

Santa
Catarina



**Ciudad
Santa Catarina**

Plan Municipal de Desarrollo

Administración 2021-2024

INDICE.

| | |
|---|----|
| MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL | 3 |
| CABILDO | 4 |
| NUESTRA HISTORIA: SANTA CATARINA | 5 |
| MARCO JURÍDICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA SANTA CATARINA | 9 |
| VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y POLÍTICAS DE LA ADMINISTRACIÓN | 12 |
| ALINEACIÓN A LA AGENDA OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, ÍNDICE DE CIUDADES PRÓSPERAS, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 - 2024 Y VISIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL DE NUEVO LEÓN | 13 |
| EJES ESTRATÉGICOS | 16 |
| EJE 1 SENSIBLE E INCLUYENTE | 17 |
| EJE 2 SEGURIDAD CON VISIÓN | 33 |
| EJE 3 CIUDAD EN MOVIMIENTO | 40 |
| EJE 4 INNOVADOR Y TRANSPARENTE | 57 |
| PROPUESTA DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA | 64 |
| EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | 65 |
| AGRADECIMIENTOS | 66 |
| FUENTES DE CONSULTA | 67 |

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Ciudadanos y ciudadanas de Santa Catarina:

Enfrentamos una era de grandes cambios, donde la participación ciudadana se vuelve fundamental para resolver nuestros retos en materia de desarrollo humano, seguridad, movilidad, medioambiente, entre otros.

Para atender dichos retos, en un ejercicio colaborativo, hemos elaborado este Plan Municipal de Desarrollo para el ejercicio 2021-2024 haciendo de la cercanía, la seguridad y la sostenibilidad políticas administrativas que marcarán nuestro día a día para mantener una ciudad limpia y ordenada.

En el mismo orden de ideas y como parte de nuestra metodología desarrollamos en este plan ejes estratégicos basados en la integración de diagnósticos locales, indicadores de organismos nacionales e internacionales y la consulta ciudadana cubriéndose una agenda plural, integral y medible de nuestro trabajo.

Dichos ejes son:

- 1.- Sensible e incluyente, cuyo objetivo principal es promover la calidad de vida de los ciudadanos
- 2.- Seguridad con visión, que tiene como prioridad promover el orden y procurar la seguridad de los ciudadanos, especialmente a las mujeres de Santa Catarina.
- 3.- Ciudad en movimiento, que promueve un desarrollo urbano sostenible y que integra con especial atención la movilidad, aspectos de cambio climático y calidad del aire.
- 4.- Innovador y transparente, que establece un modelo de trabajo centrado en la ciudadanía para brindar servicios eficientes y eficaces.

Me entusiasma y comprometo tu confianza, por ello me pongo a tus órdenes para que juntos construyamos la ciudad del futuro que tanto anhelamos. El cambio está en nuestras manos, aportemos nuestro granito de arena siendo ciudadanas y ciudadanos responsables y respetuosos de nuestras familias, nuestros animales de compañía y nuestros espacios públicos.

Así, a través de esta herramienta definimos el rumbo que seguirá la administración municipal 2021 – 2024 para los próximos 3 años de gobierno; siempre de la mano con los ciudadanos de Santa Catarina y de aquellos que busquen el bien para nuestra ciudad.

¡ Bienvenido Futuro !

**Jesús Ángel Nava Rivera
Presidente Municipal
Administración 2021 - 2024**

CABILDO 2021 – 2024

| | |
|------------------------|--|
| Presidente Municipal | C. Jesús Ángel Nava Rivera |
| Síndico Primero | C. Jaime Alberto García Astorga |
| Síndico Segundo | C. Elizabeth Galicia Ruiz |
| Primer Regidor | C. Perla Cecilia Aguirre Mejía |
| Segundo Regidor | C. Miguel Ángel García Lechuga |
| Tercer Regidor | C. Steffane Alexandra Pérez Villanueva |
| Cuarto Regidor | C. José Javier Martínez Rodríguez |
| Quinto Regidor | C. Brenda Yaneth Espinoza Rivas |
| Sexto Regidor | C. Víctor Manuel Torres Leal |
| Séptimo Regidor | C. Juana María Reyes Sánchez |
| Octavo Regidor | C. Alejandro Medrano García |
| Noveno Regidor | C. Adriana Marisol Castro Ruiz |
| Décimo Regidor | C. Mayra Leticia Hernández Colunga |
| Décimo Primer Regidor | C. Pedro Pablo Perales Campos |
| Décimo Segundo Regidor | C. Mariana Gallegos Sandoval |
| Décimo Tercer Regidor | C. Roberto Cruz Espinoza Zavala |

NUESTRA HISTORIA: SANTA CATARINA

Santa Catarina es una tierra de gente cálida y trabajadora. Tiene una población de 306,322 habitantes, de acuerdo con el Censo 2020 del INEGI.

Desde la llegada de la primera industria textil, la ciudad se ha caracterizado por su amor al trabajo, inicialmente en los telares, más tarde en las minas o en la industria de la transformación. Es una tierra que da bienvenida hacia la zona metropolitana.

La información contenida en este apartado presenta un panorama general de la ciudad, cuyos datos registrados permitirán al Gobierno Municipal de la administración 2021-2024, el desarrollo de planes y programas con una visión de crecimiento y bienestar social para las familias de Santa Catarina.

Tal y como sucedió en todo el noreste mexicano, Santa Catarina fue originalmente habitada por grupos nómadas, que se protegían de la intemperie aprovechando los abrigos naturales de poca profundidad y altura, pero relativamente largos que conforman los cañones de las cordilleras en la Sierra Madre.

Se vestían con pieles curtidas, utilizaban el cabello largo y su sistema de organización social fue predominantemente patriarcal. Comían algo de lo que cazaban, así como plantas y frutas silvestres; practicaban cultos muy apegados a la naturaleza.

De estos primeros pobladores, predominantemente de tribus como los Oyoluque y Ayulama, nos queda la herencia arqueológica de arte rupestre en algunos de los cañones de La Huasteca y hasta la costumbre de cocinar la carne sobre brazas o seca al sol, que, traducida a nuestras costumbres actuales, pudieran ser las populares carnes asadas o bien, la carne seca con que hoy se prepara el famoso machacado con huevo.

Santa Catarina debe su nombre a la santa católica Catalina de Alejandría, patrona de filósofos, estudiantes, militares, maestros y predicadores. También se le consideraba patrona de las tropas terrestres y marítimas de España.

Si bien no hay datos que precisen cuándo se modificó el nombre de Santa Catalina por Santa Catarina, hay registros de que en un acta de bautizo correspondiente al templo parroquial de Monterrey fechado en mayo de 1715, aparece por vez primera el nombre de esta región como Hacienda de Santa Catarina y a partir de entonces se fue disolviendo de la documentación oficial el uso de Santa Catalina. A decir del historiador y cronista, Israel Cavazos, esta modificación en el nombre obedece a un nuevo uso en la forma del hablar de sus pobladores.

En 1577, Alberto del Canto fundó la Villa de Santiago de Saltillo, luego recorrió la región oriente llegando al valle denominado como: de La Extremadura (hoy Valle de Monterrey). A Del Canto se le atribuye el haber bautizado los Ojos de agua de Santa Lucía, el Cerro de las Mitras, el Topo Chico, el Río de la Silla y el Río Santa Catarina. Entre los Ojos de Agua y la Villa de Santiago de Saltillo se formó un albergue que servía de aposento a los viajeros ocasionales y que se llamó Santa Catalina.

No fue sino hasta 1596 cuando Diego de Montemayor, quien fuera gobernador del Nuevo Reino del León, otorgara al capitán Lucas García, uno de los doce que lo acompañaron a la fundación de Monterrey, las mercedes de tierras y aguas de lo que era la Estancia de Santa Catalina.

El primer registro que se tiene de este lugar fue en 1577 con el nombre de “Estancia de Santa Catalina”, La estancia fue llamada después “Hacienda de Santa Catalina”. La localidad continuó su desarrollo y su población fue incrementándose a través del tiempo; para el año de 1725 tuvo derecho a tener su primer Alcalde Mayor, nombrándose para tal cargo a Cristóbal García.

LA PUERTA DE ENTRADA AL ÁREA METROPOLITANA

1577- Se considera a Santa Catarina la puerta al noreste mexicano y desde 1596, la puerta a Monterrey. Este valle ha testificado silenciosamente el paso de pobladores, conquistadores, obispos, religiosos misioneros, ejércitos, y ahora vehículos y personas que ven en la zona un mejor lugar para vivir.

1825- Al publicarse la primera Constitución Política del Estado de Nuevo León, Santa Catarina aparece ya como uno de sus municipios, aunque se le seguía conociendo como Valle.

1925- Inicia el transporte de pasajeros entre Santa Catarina y Monterrey y en 1933 se termina la construcción de la primera carretera a Saltillo.

1948- Llega la electrificación de calles y hogares.

1977- Santa Catarina es elevada a la categoría de ciudad.

LUCAS GARCÍA, UN FUNDADOR PACIFISTA

Lucas García fue un militar de origen portugués quien además de dar vida a estas tierras participó en la vida política como regidor de Monterrey en varios periodos y como Procurador del Nuevo Reino de León. Gracias a su buen trato y apoyado en su conocimiento de lenguas nativas, fue considerado “el capitán de la paz” poniendo orden entre las diferentes tribus que habitaban esta región.

ESCUDO DE ARMAS: LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS

En 1987 – diez años después de que Santa Catarina fuera elevada al rango de ciudad - luego de lanzarse la convocatoria respectiva, se eligió nuestro escudo de armas, que combina el diseño de José Luis Morán, con elementos de uno propuesto por Fernando García Campos.

El escudo de armas plasma en cuatro cuadrantes los principales acontecimientos, escenarios y rasgos que han delineado a la ciudad.

Este se compone de cuatro partes iguales, una bordura clásica y dos fechas: la primera es 1596 que corresponde a la fundación y la segunda es 1977, cuando Santa Catarina es elevada a ciudad. En el centro de su parte superior muestra un casco con un tocado de plumas y visera con cinco rejillas.

En la parte superior izquierda se observa un campo de plata con “La Huasteca” representada en oro, un sol y el río de Santa Catarina. En el lado superior derecho se encuentra un león de perfil en postura agresiva que ostenta una enjoyada corona dorada.

En la parte inferior izquierda se observa la parroquia de Santa Catalina Mártir en un campo de plata y en la parte inferior derecha queda plasmada la industria a través de un engrane y una mano empuñando un martillo, mientras una rueda con sus enhebrados, alude a la primera gran industria textil en el estado y que vio la luz en Santa Catarina.

Al centro del escudo se puede apreciar una rueda rota de madera con cinchos y garfios de acero y una espada, de este modo se representa la forma en que fue martirizada Catalina de Alejandría, mientras la hoja de palmar evoca la victoria que mediante heroísmo tuvo para ganarse el cielo. Bajo el escudo, en una banda tricolor se inscribe el nombre de Santa Catarina, N.L. y está rematado por el yelmo de un caballero y dos líneas curvas que hacen un ángulo.

LOCALIZACIÓN

Santa Catarina es la puerta de Nuevo León; forma parte de la zona metropolitana de Monterrey y se ubica a sólo 20 kilómetros del centro ciudadano. Cuenta con una superficie territorial de 917.61 kilómetros cuadrados; colinda con los municipios de Monterrey y San Pedro Garza García al oriente; al poniente con los municipios de García, Nuevo León y Ramos Arizpe, Coahuila. Al sur limita, a través de su cadena de montañas, con los municipios de Santiago, Nuevo León y Arteaga, Coahuila.

Se ubica a una altura de 680 metros sobre el nivel del mar y a pesar de la gran superficie territorial con la que cuenta, más del 80 por ciento de su territorio está conformado por el Parque Nacional Cumbres de Monterrey.

POBLACIÓN

Su población al 2020 de acuerdo a la Encuesta del INEGI, es de 306,322 habitantes y se encuentra distribuida en 46 localidades, como se explica en la siguiente imagen.



OROGRAFÍA

Entre sus principales elevaciones se encuentra el Cerro de las Mitras con 2 mil 040 msnm; el Cerro del agua del Toro, que tiene 2 mil 700 msnm; la Sierra de San Urbano, con 2 mil 980 msnm y el Cerro del Tariyal con 3 mil 200 msnm. También destacan la sierra San Cristóbal con 2 mil 600 msnm; el cerro Agujerado, con una altura de 1 mil 600 msnm y el cerro del Magueyal, de 2 mil 440 metros de altura sm.

HIDROGRAFÍA

Sus principales cuencas pluviales son dos: el río Santa Catarina que nace en La Huasteca dentro de la Sierra Madre Oriental y atraviesa la ciudad de poniente a oriente. Éste capta el agua y aporta el 30 por ciento del requerimiento de la zona metropolitana. El segundo es el arroyo El Obispo, que nace en las faldas del Cerro de las Mitras.

Existen otros cauces pluviales de menor envergadura, pero de corriente frecuente como Las Vigas y las Anacuas, que abastecieron al centro urbano hasta los años cuarenta.

CLIMA

Santa Catarina alcanza en promedio una temperatura de 20.5°C, pero el termómetro fluctúa anualmente entre -5° y 43°C. La precipitación media anual es de 449.8 cm³, y los vientos predominan con dirección sureste a noroeste.

FLORA Y FAUNA LOCAL

Santa Catarina cuenta con 4 mil 900 hectáreas de bosque, 94 hectáreas de selva y 32 mil 932 hectáreas de matorral, así como 5 mil 391 hectáreas de vegetación secundaria.

De acuerdo con el estudio de cobertura vegetal realizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León sobre la ciudad, Santa Catarina cuenta en su zona urbana con 67 especies distintas de árboles, de los cuales 37 son de carácter nativo y 30 más de tipo exótica.

Entre su flora destacan los árboles piñoneros, blanco y *durangensis*, encinos, cedros, madroños, cenizos, chile piquín, barreta, nogal, acacia, huizache y ébano.

Al interior de La Huasteca se tiene una especie única en el estado, que es el agave *noha victoria reginae* y una especie endémica que es el *pino santa catarinae*; ambas especies están protegidas.

Entre su fauna destacan mamíferos como el venado cola blanca, oso negro, puma o león americano, víboras de cascabel, víbora negra, el falso camaleón, gorriones o chileros, cenizos, canarios, cardenales, carpinteros, garzas viajeras, y el ave endémica conocida como cotorra serrana o guacamaya enana.

MARCO JURÍDICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN 2021-2024

El Plan Municipal de Desarrollo toma en su fundamento y consideración la legislación que enlistamos, misma que está vigente en los tres órdenes de gobierno para presentarse como el Marco Jurídico tanto en su elaboración como su implementación.

El Plan Municipal de Desarrollo, como lo define el artículo 152 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León “es el instrumento que permite ordenar las políticas mediante la definición de objetivos, estrategias, metas y acciones concretas”.

Siendo este un instrumento rector en el territorio municipal que se formula y expide con base en los mandatos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, la Constitución Política del Estado de Nuevo León, la Ley Estatal de Planeación y la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

El municipio de Santa Catarina, Nuevo León, está determinado por la legislación federal y estatal a convocar a los ciudadanos y a los sectores sociales y productivos a participar en la consulta pública para conocer sus propuestas a incluir en la formulación de un instrumento que oriente la contribución de las instituciones públicas y privadas al desarrollo municipal.

El PMD 2021-2024 se sustenta en la legislación federal, estatal y municipal vigente, así como las políticas Internacionales de la ONU Agenda 2030, los cuales obliga a la elaboración de una consecución de acciones estratégicamente priorizadas con una planeación óptima que aglutina las aspiraciones y necesidades de los ciudadanos con un enfoque prospectivo y firme en los ámbitos: urbano y de infraestructura, social, económico, de seguridad, educativo y de salud; considerando primordialmente los derechos del ciudadano y el desarrollo sostenible.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:

Artículo 25.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

Así mismo se encuentra plasmado en el Artículo 26 inciso A, de la Carta Magna donde se fijan las bases para el Sistema Nacional de Planeación Democrática con la participación de las entidades federativas y los municipios en la responsabilidad de definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

Por su parte el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos hace referencia a la facultad que tiene el municipio para formular y aprobar planes de desarrollo en los términos de las leyes federales y estatales de la materia el cual establece las atribuciones y obligaciones de los municipios en el Estado mexicano, y las funciones y servicios públicos a cargo de estos, los cuales se encuentran en la fracción III:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- h) Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito y,
- i) Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

LEY DE PLANEACIÓN

Con la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024; el municipio de Santa Catarina, cumple con lo establecido en los artículos 1, fracción IV; 2, 20, 21, 33 y 34 fracción II mandatos de la Ley de Planeación y se reconoce la rectoría del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

En el artículo 2 de la Ley de Planeación se establece que *“La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*.

Así mismo se refiere en los artículos referidos sobre la participación social en el desarrollo del plan municipal; los programas sectoriales que especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate. Así como la congruencia en la planeación de los distintos niveles de gobierno.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Los Municipios deberán atender lo dispuesto el artículo 30 último párrafo en donde se plasma la obligación de suscribir convenios con la federación y el estado a fin de fortalecer los programas de gobierno, ejecución de obras y prestación de servicios públicos.

El Municipio de Santa Catarina para la formulación del Plan de Desarrollo se basa en la tutela del artículo 130 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León que otorga a los ayuntamientos la facultad de aprobar, de acuerdo con las leyes que en materia municipal deberá expedir el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivos territorios, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Así mismo en el artículo 132 de la Constitución Política local refiere cuales son las atribuciones que tiene el municipio en materia de servicios.

LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

La Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en sus artículos 33, fracción I incisos j) y k), 150, 151, 152, 153, 154, 155, y 156, establece la obligación del Ayuntamiento de integrar un Sistema de Planeación del Desarrollo Municipal que deberá concretarse con el Plan Municipal de Desarrollo, considerando en él, las acciones a realizar durante el periodo que corresponda. Así mismo, en los artículos antes mencionados indica que, el Plan y los programas derivados de este serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Municipal en el ámbito de sus respectivas competencias.

Quedando establecido en el artículo 33 fracción I incisos j); que el Plan es el instrumento que permite ordenar las políticas mediante la definición de objetivos, estrategias, metas y acciones concretas; y se establecen los criterios y apartados mínimos a contener, mismos que servirán de base y fundamento para la elaboración de este instrumento que regirá la planeación de la Administración Pública Municipal de Santa Catarina, Nuevo León durante el periodo 2021-2024, el cual debe ser elaborado, aprobado y publicado, en el término de esta Ley de Gobierno Municipal; dentro de los tres primeros meses, a partir de la fecha de la instalación del Ayuntamiento.

LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

En la planeación municipal el municipio de Santa Catarina, observa los mandatos de la Ley Estatal de Planeación en sus artículos 1 fracción IV, 31, 32 y 33; los cuales refieren la participación social en la elaboración del PMD, así como la coordinación entre las diferentes esferas de gobierno para suscribir convenios que permitan la congruencia en la planeación estatal y municipal.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Aprobada el 25 de septiembre de 2015 por los 193 países miembros de Naciones Unidas (ONU). En la Asamblea General se definieron tres dimensiones para el desarrollo y cuyo principal desafío al que se enfrenta el mundo es la erradicación de la pobreza, y se definieron los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) que son: 1) Fin de la Pobreza; 2) Hambre Cero; 3) Salud y Bienestar; 4) Educación de Calidad; 5) Igualdad de Género; 6) Agua Limpia y Saneamiento; 7) Energía Asequible y No Contaminante; 8) Trabajo Decente y Crecimiento Económico; 9) Industria, Innovación e Infraestructura; 10) Reducción de las Desigualdades; 11) Ciudades y Comunidades Sostenibles; 12) Producción y Consumo Responsables; 13) Acción por el Clima; 14) Vida Submarina; 15) Vida de Ecosistemas Terrestres; 16) Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; 17) Alianzas para lograr los objetivos. Dichos Objetivos son integrales e indivisibles y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible, siendo de aplicación universal y son:

- Económica
- Social
- Ambiental

VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y POLÍTICAS DE LA ADMINISTRACIÓN

Visión: Ser una ciudad líder en el desarrollo metropolitano que genere confianza y oportunidades, promoviendo la participación ciudadana y desarrollo sostenible.

Misión: Ejercer un liderazgo de gobernabilidad orientado al desarrollo económico, social y ambiental, que brinde a los ciudadanos servicios eficientes e innovadores, para el crecimiento ordenado que permita diseñar la ciudad del futuro.

Valores

- **Cercanía:** Escuchar y mantener un vínculo con los ciudadanos para juntos construir la ciudad que merecemos.
- **Innovación:** Promover las mejores prácticas de desarrollo económico y tecnológico para garantizar el acceso a la salud, el empleo, la educación y la seguridad.
- **Sostenibilidad:** Trabajar por mantener un equilibrio en el uso de los recursos ambientales y económicos de manera equilibrada para asegurar el abastecimiento de las generaciones presentes y futuras.

POLÍTICAS DE LA ADMINISTRACIÓN

Las políticas de la Administración, son orientadas por el Alcalde, dada las áreas de oportunidad, los indicadores, evaluaciones estatales y nacionales; el sentir de los ciudadanos y las demandas de la problemática local y global.

- **Cercano:** Modernizar la gestión pública haciéndola más eficiente en sus procesos, con acceso a la información al alcance de todas y todos los ciudadanos, dando respuesta objetiva de acuerdo a nuestra competencia.
- **Seguro:** Aumentar la confianza en el cuerpo de seguridad y disminuir los eventos de robo y prevenir la violencia.
- **Sostenible:** Promover el derecho a un ambiente sano basado en el desarrollo económico y social con políticas de conservación y valoración de nuestros recursos naturales.

ALINEACIÓN CON LA AGENDA OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, ÍNDICE DE CIUDADES PRÓSPERAS, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN ESTATAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Asamblea General de las Naciones Unidas dio a conocer la Agenda 2030 en el año de 2015; que contiene 17 objetivos y 169 acciones para el Desarrollo Sostenible, este plan de acción se ha propuesto a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que de no lograrse no puede haber desarrollo sostenible.

Para el municipio de Santa Catarina seleccionamos 10 objetivos partiendo de las responsabilidades del gobierno local, por ello hemos tomado como principal referencia el desarrollo sostenible basados en los 4 principios que promueve la Organización de las Naciones Unidas.

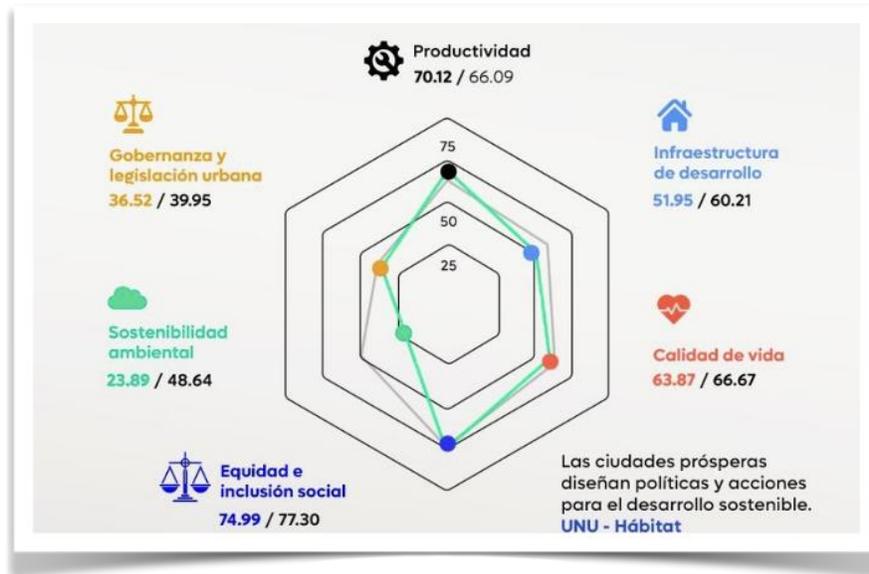


ONU Hábitat es el organismo internacional que ha desarrollado más indicadores para evaluar el desempeño de las ciudades; con el objetivo de responder a las demandas de la población y cumplir con lo establecido en las leyes y reglamentos gubernamentales.

Para ello se elaboró una escala del 0 al 100 donde Santa Catarina obtuvo un valor de 49.78 considerando al municipio débil en la aplicación de sus políticas públicas; mientras que el país alcanza una evaluación moderada débil con 54.3.

Esta escala a través de colores y números nos permite conocer aquellas políticas que deben ser atendidas de manera urgente o prioritarias, cuales se deben de fortalecer y cuales consolidarse.

La siguiente imagen proporciona los datos de las áreas que han sido evaluadas y el estatus en que se encuentran:



La información muestra las áreas de oportunidad que presenta el municipio, si bien encontramos que la productividad y la equidad e inclusión se encuentra en estatus sólido; el área de sostenibilidad ambiental presenta un valor muy débil, siendo el indicador más bajo de esta ciudad; donde la prioridad es mejorar la calidad del aire, un manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos urbanos y aumentar la producción de generación de energías renovables, a fin de disminuir considerablemente la contaminación ambiental, proteger la salud de los ciudadanos y los ecosistemas municipales.

Otro indicador con valor muy débil que solo alcanzó 36 de 100 puntos, es la Gobernanza y Legislación Urbana, éste evalúa la rendición de cuentas, la capacidad de recaudación municipal, la capacidad institucional en relación al manejo eficiente del gasto público, el uso de suelo y la gobernanza.

De igual forma se considera que dichos indicadores deben presentar un avance, debido a que durante la pasada administración se llevaron a cabo acciones como la Actualización del Plan de Desarrollo Urbano, El Plan de Acción Climática, El Atlas de Riesgo y un Estudio de Cobertura Vegetal, que ahora permiten obtener diagnósticos locales más puntuales.

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

El Plan de Desarrollo Nacional se sustenta en los siguientes tres ejes:

1. Política y Gobierno

Donde destaca la acción de erradicar la corrupción, recuperar el estado de derecho, separar el poder político del poder económico, un cambio de paradigma en seguridad y la promoción de una democracia participativa a través de la consulta popular ciudadana

2. Política Social

Construir un país con bienestar y desarrollo sostenible; brindando especial atención a los adultos mayores, los jóvenes, y una promoción de reforestación masiva a través del programa sembrando vida; así como el desarrollo urbano y vivienda

3. Economía

Detonar el crecimiento y mantener finanzas sanas, impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo; así como promover la autosuficiencia alimentaria y rescate del campo. Además de promover un modelo viable de desarrollo económico basado en el orden político y los diversos sectores sociales.

Dichos ejes se enmarcan en los principios de honestidad, donde destaca la recuperación de los pueblos indígenas y pobres, propone reducir la migración, el hambre y la violencia.

PLAN DE GOBIERNO 2021, NUEVO LEÓN

El plan se desarrolló en tres ejes donde se plasma una visión de crecimiento económico:

1. Un nuevo convenio fiscal

La propuesta consiste en solicitar recursos económicos justos para el estado, a fin de garantizar la construcción de obras, la salud, el bienestar social, el transporte y un aire limpio para todas y todos.

2. Nueva Constitución

Para garantizar a cabalidad los derechos humanos de las y los neoleoneses; a fin de erradicar la pobreza, garantizar el empleo, la educación y el sustento económico.

3. Nuevo Sistema de Salud

Liderar con preparación y visión las medidas necesarias para generar resiliencia colectiva frente al COVID-19, y evitar el desmoronamiento del bienestar social y la economía estatal.

Para el gobierno del estado la prioridad es una reforma fiscal que permita recuperar recursos de la aportación que se entrega a la federación y con ello implementar obras y servicios que disminuyan la pobreza, mejoren el sistema de salud y promuevan una economía sólida para los neoleoneses.

EJES ESTRATÉGICOS

Los ejes estratégicos permiten organizar la planeación de los proyectos y programas que se desarrollarán durante la administración 2021-2024, basados en los diagnósticos locales, indicadores de organismos nacionales e internacionales y la consulta pública ciudadana. Estos quedaron integrados en 4 temas que incluyen: objetivos, estrategias y acciones alineados a los objetivos del desarrollo sostenible, mismos que priorizan la solución de la problemática actual de la ciudad.

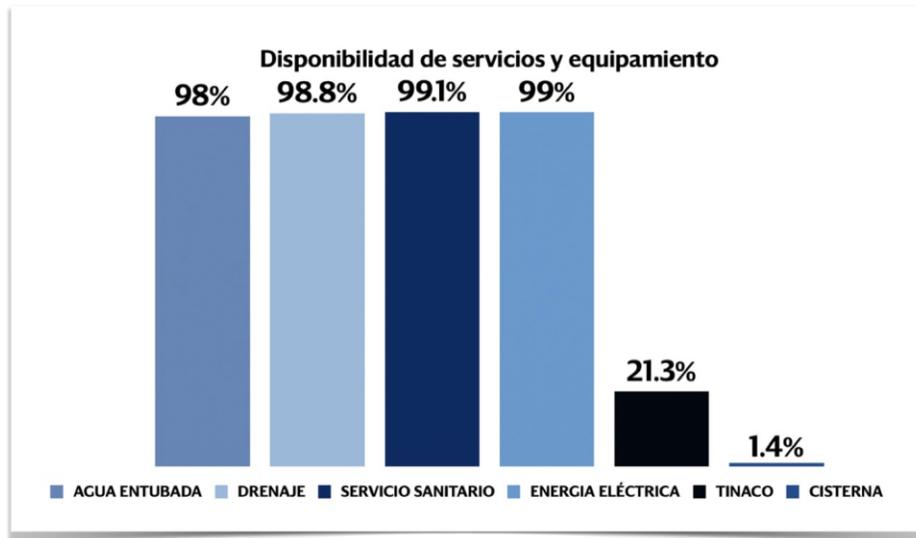


EJE 1 SENSIBLE E INCLUYENTE

Los gobiernos locales tienen como competencia atender el desarrollo social de las ciudades que consiste en medir la calidad y cobertura de los servicios básicos que brinda a sus habitantes. Para este eje abordaremos los temas de pobreza, empleo, salud, educación, cultura y deporte; mismos que permitirán orientar el que hacer administrativo y operativo de este ayuntamiento; a fin de promover una ciudad solidaria, empática y cálida, buscando cumplir los objetivos del desarrollo sostenible.

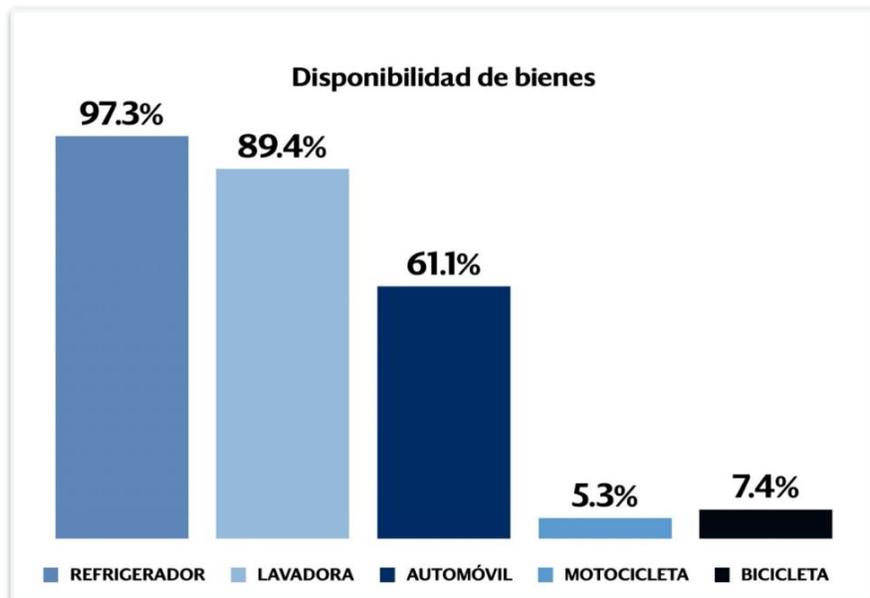
Santa Catarina cuenta con una población de 306,322 habitantes, distribuidos en 82,912 viviendas que representan el 5% del total de la población del estado.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), entre el 98 y 99 % de la población tiene acceso a los servicios básicos:



Cabe mencionar que sólo el 21.3% cuentan con tinaco para almacenamiento del líquido vital, y el 1.4% con cisterna.

La siguiente imagen muestra la disponibilidad de bienes a los que tienen acceso los santacatarinenses



El acceso a estos bienes, refleja el poder adquisitivo que los habitantes tiene a través de sus ingresos, por lo que podemos observar que más del 50% de la población ha podido adquirir un automóvil, el 89% lavadora y el 97% refrigerador.

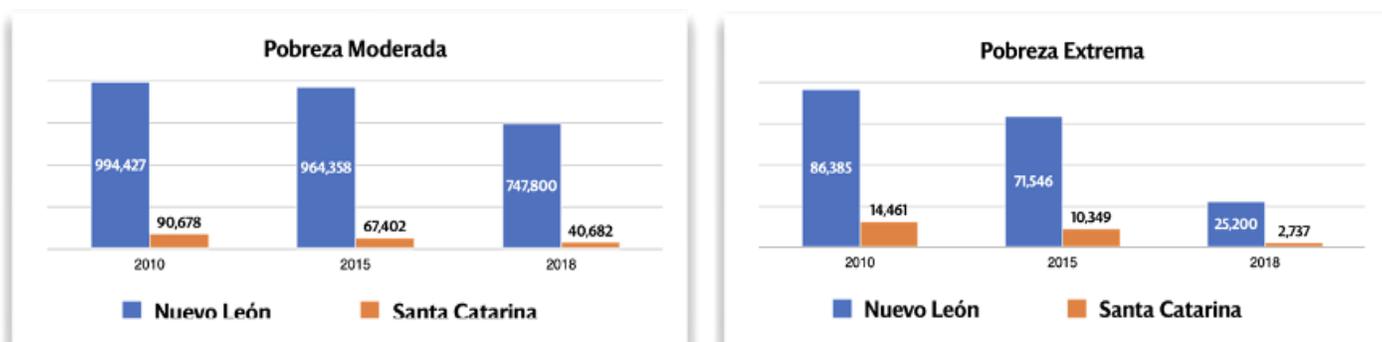
Pobreza y vulnerabilidad

Para que una persona sea considerada en situación de pobreza debe tener al menos dos carencias sociales como las siguientes: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación, y si su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios.

El CONEVAL ha desarrollado una metodología para determinar los grados de pobreza de la población de la siguiente manera:

- Pobreza extrema: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, calidad y espacio a la vivienda, servicios básicos, acceso a la alimentación y grado de cohesión social.
- Pobreza moderada: cuando carece de dos de los indicadores anteriores.

En Nuevo León y Santa Catarina el nivel de pobreza disminuyó en la última década mostrando el siguiente comportamiento:



Como se muestra en las gráficas anteriores, para el 2018, última actualización de CONEVAL, la ciudad presenta un 13.7% de población con pobreza moderada y 0.9% población en pobreza extrema.

Según el CONEVAL y debido a la pandemia que acabamos de enfrentar, el escenario es desfavorable, pues se estima que en Nuevo León la pobreza extrema aumentó 2.1% en el estado.

En términos de vivienda, Santa Catarina cuenta con 82,912 casas, de las cuales 970 carecen de los siguientes elementos: 746 de piso firme, 152 de agua y drenaje, 56 de agua y electricidad y 16 de drenaje y electricidad.

Aunque parece un número conservador, cada vivienda aloja una familia completa con al menos 2 o 3 integrantes.

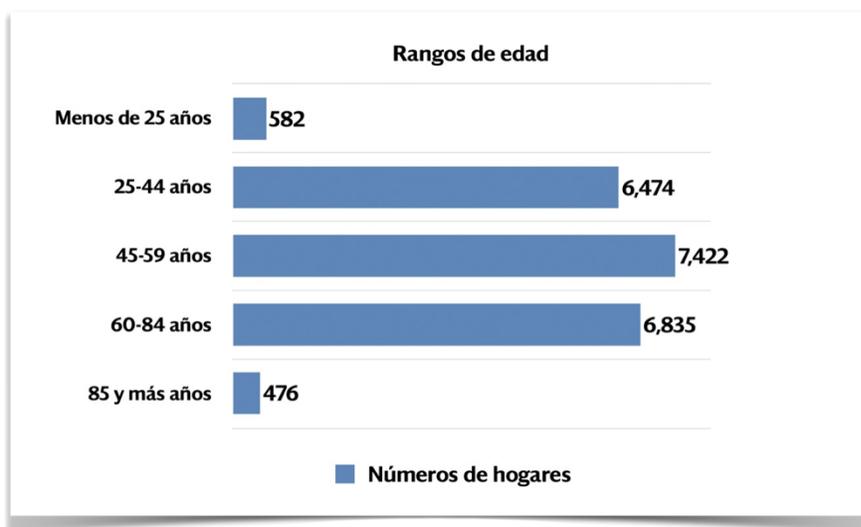
Si bien, el índice de pobreza extrema en la ciudad no es elevado, se debe considerar con especial atención la población con pobreza moderada que asciende al 13.7% donde su principal afectación son los bajos ingresos y por consecuencia problemas de abastecimiento de la canasta básica.

La pobreza en las ciudades incrementa la vulnerabilidad y riesgos de quienes la padecen, por ello es importante que, durante la planeación urbana y crecimiento poblacional, sean evaluados los cambios de uso de suelo considerando el impacto que puede ocasionar el cambio climático, a fin de reducir el riesgo urbano.

En Santa Catarina se concentran diversos grupos vulnerables que se clasifican de la siguiente manera (INEGI 2020):

- **Adultos Mayores:** 32,877, de los cuales 1,904 tiene problemas de discapacidad con dificultades de motricidad para caminar, afectación a la vista, el oído y la memoria. Esta población está concentrada principalmente en la zona centro y parte del norte de la ciudad.
- **Jóvenes:** en la ciudad habitan 38,278 de entre 18 a 24 años de edad, de los cuales sólo 13,655 asisten a la escuela y el resto presentan rezago educativo o desempleo.
- **Indígenas:** viven en la localidad 8,232 personas, sus mayores problemas son el acceso a los servicios de salud y los bajos ingresos. Las colonias con mayor representación de hogares con población indígena son: Hacienda el Palmar, Bosques de la Huasteca, Sombrillas y San Gilberto.
- **Migrantes:** 2,117 personas donde su principal causa de migración es la búsqueda de empleo, la familia y la educación.
- **Personas con problemas con capacidades diferentes:** 11,322; sus principales problemas son: caminar, daño a su vista, oído y memoria.
- **Jefas madres de familia:** alrededor de 22,132 hogares en el municipio son representados por las mujeres; las zonas con mayor población en esta condición son: Viñedos, Cordilleras del Virrey, San Gilberto, Las Famas I, II y III, entre otros.

La siguiente gráfica representa la segmentación por edad de los hogares censales con referencia de mujeres jefas madres de familia donde el mayor número se concentra entre los 45 a 59 años.



Dentro de los hogares con jefas madres de familia encontramos que el 15.48% no cuenta con afiliación a servicios de salud.

Desarrollo Económico.

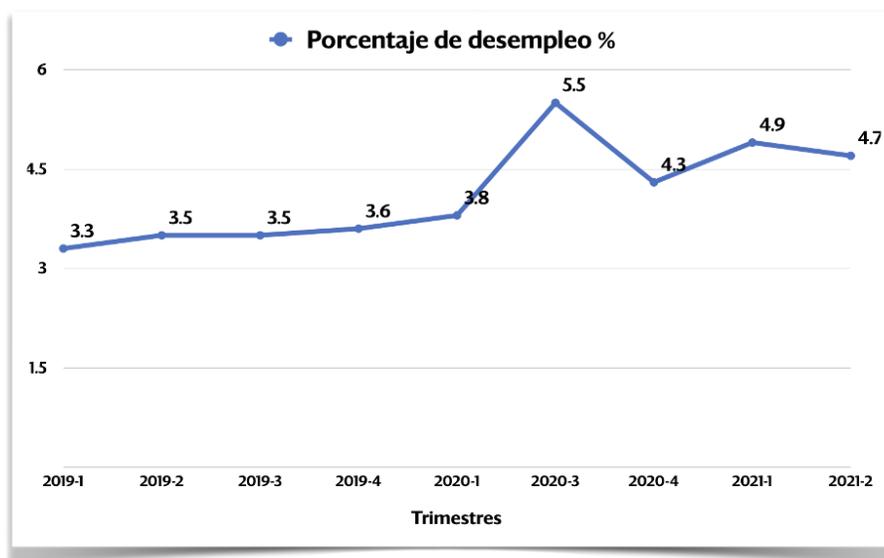
El municipio de Santa Catarina se ha caracterizado por ser tierra de oportunidades para la inversión extranjera; y con ello, la generación de empleos.

Según INEGI existen 7,964 establecimientos económicos; en donde el sector servicio representa el 46.96%, el comercio 38.59%; y el sector agricultura, de construcción, minería, energía, manufactura y gobierno son el 14.45%.

Las unidades económicas se clasifican por el tamaño de las empresas con la siguiente distribución: el 85.11% son micro y el 10.80% son pequeñas; y sólo el 4.07% corresponde a mediana y grandes empresas.

Nuevo León tiene una población económicamente activa (PEA) de 2.9 millones; mientras que su población económicamente no activa ronda entre los 1.8 millones.

Del total de la PEA, el 95.29% corresponde a la población ocupada y el 4.7% no ocupada.



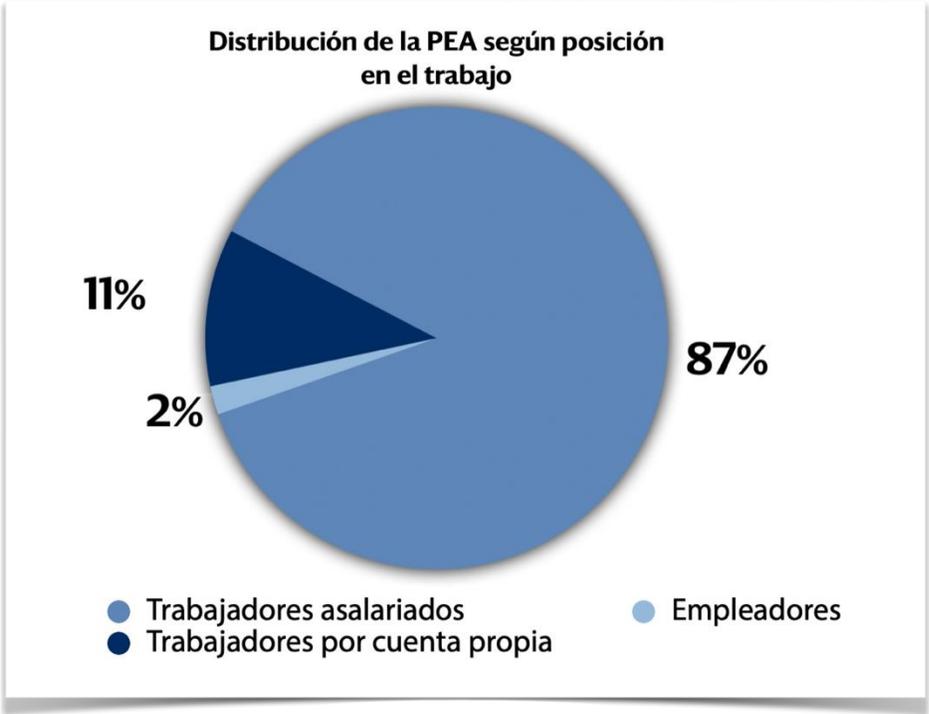
Es importante resaltar que en el tercer trimestre del 2020 incrementó el desempleo alcanzando un valor de 5.5%.

El último censo de INEGI 2020 para el Municipio de Santa Catarina arroja que la población económicamente activa es de 155, 536; de los cuales 40.49% son mujeres y 59.51 son hombres. La principal ocupación laboral en la ciudad corresponde al grupo de actividades denominado: servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros; esto con un 49%; mientras que la minería, industrias manufactureras, electricidad y agua representa el 22.17%; comercio con el 16.49%, construcción con 7.34%, agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza, con un .29%; y el rubro no especificado con un 4.84%.

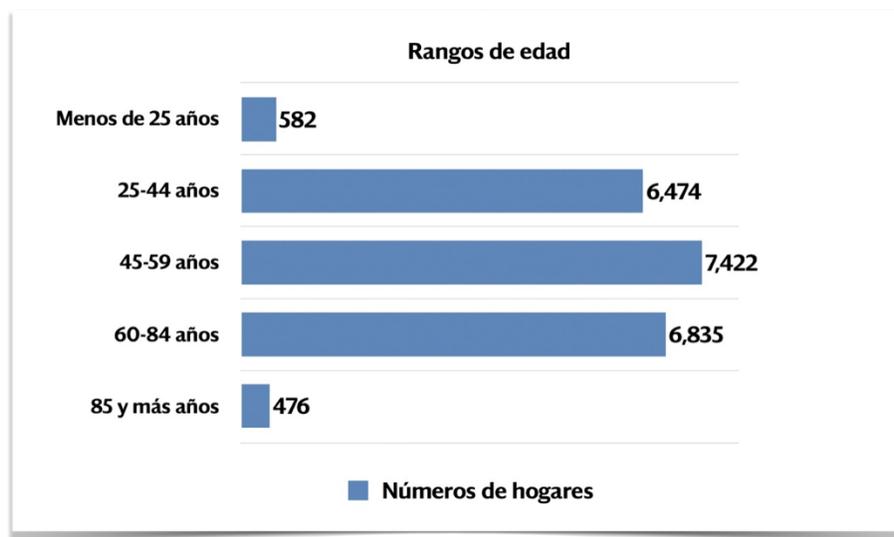
Al analizar la composición por división ocupacional que tiene la población económicamente activa, encontramos que el estrato más alto corresponde a profesionistas y técnicos con 23.07%. La siguiente tabla muestra las cinco principales ocupaciones en la ciudad.

| División ocupacional | % |
|--|-------|
| Profesionales y técnicos | 23.07 |
| Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores | 16.02 |
| Trabajadores en actividades elementales y de apoyo | 13.28 |
| Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas | 11.11 |
| Trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios | 9.32 |

El 87% de la fuerza laboral en la ciudad obedece a población asalariada, esto según la posición en el trabajo.



En Nuevo León, el ingreso por trabajo de la población ocupada se distribuye de la siguiente manera (salarios mínimos):



Otro dato interesante es que el 26.05% de los hogares censales registran ingresos monetarios de fuentes distintas al trabajo; ya sea a través de programas de gobierno, jubilaciones y de personas que viven en alguna vivienda de otro estado o en otro país.

E-Commerce

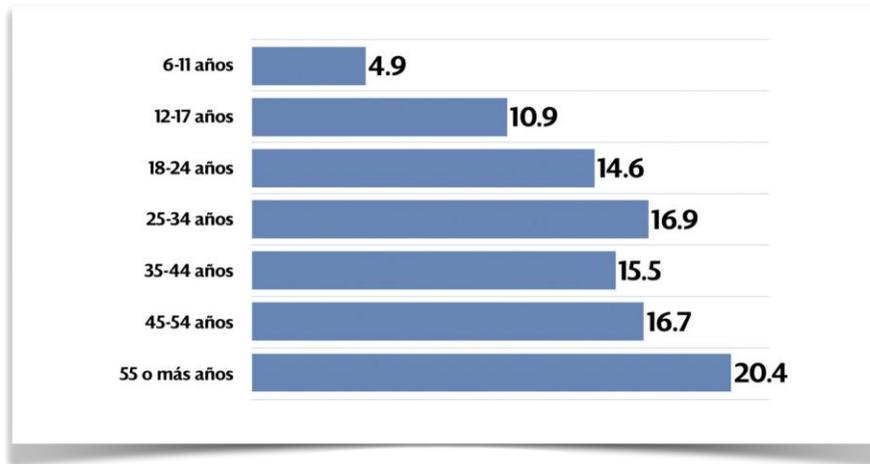
En los últimos años el uso de las tecnologías de la información ha cobrado relevancia para incentivar el comercio local, nacional e internacional.

En Nuevo León 2.2 millones de personas han instalado aplicaciones móviles en su celular inteligente; del total de la población, el 80.4% descargó servicios para acceder a redes sociales, 79% para mensajería instantánea, 76% para acceder a contenidos de audio y video, 52.7% juegos, 52.5% para editar fotos o videos, 47.8% para tránsito y navegación asistida, 40% a adquirir bienes o servicios, 28.4% para acceder a banca móvil y 1.3% otras aplicaciones.

Según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2020, 84.5% de la población de 6 años y más en Nuevo León son usuarios de internet, lo que representa el 4.2 millones de personas.

Por otro lado, el 84.4 % de la población de 6 años y más son usuarios de telefonía celular, lo que equivale aproximadamente 4.2 millones; mientras que los usuarios de celular inteligente con conexión móvil a internet ascienden a 3.4 millones.

La distribución porcentual por grupos de edad de usuarios de telefonía móvil es:



Según INEGI, en el municipio de Santa Catarina hay 63,085 viviendas que disponen de internet, de las cuales 26,752 casas tienen contratado el servicio de películas, música o videos de paga por Internet. Las viviendas que disponen de telefonía celular son 76,697.

Salud

En la ciudad existen alrededor de 55,606 personas que no están afiliadas a ninguna institución médica o privada; esto representa el 18.1% de la población total.

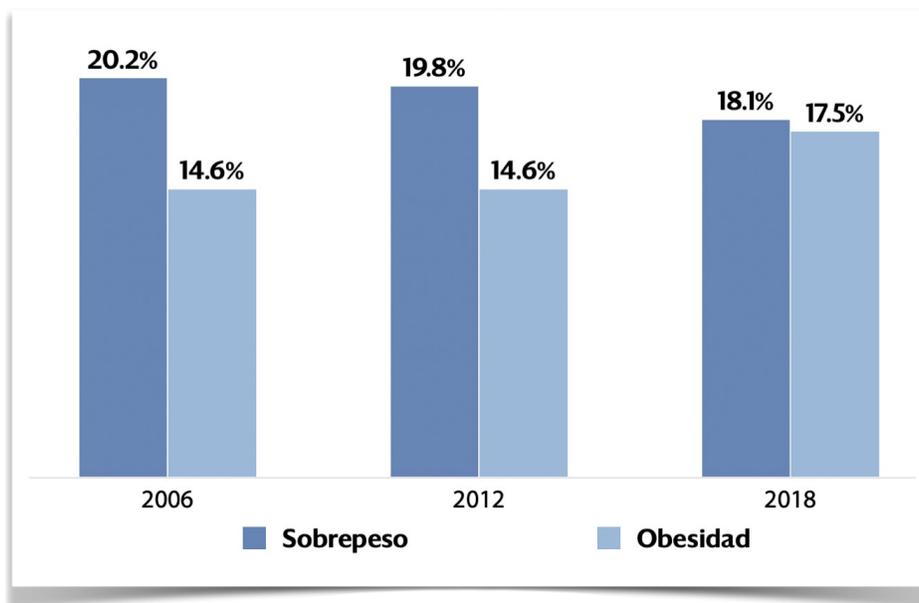
De los derechohabientes, la mayor cantidad de personas afiliadas corresponde al IMSS con 212,132 beneficiarios, Bienestar con 15,679, Privada 14,602, ISSSTE 7,115, Otras 2,962, ISSSTE Estatal 1,458, IMSS Bienestar 244 y PEMEX 158.

Algunas colonias con mayor déficit de ciudadanos afiliadas a servicios de salud son: San Gilberto, Las Sombrillas, Cerro de las Mitras, Eugenio Canavati, Lomas del Poniente, Labores Nuevas, Lomas de Santa Catarina, El Castillo, Montenegro, Valle de la Sierras, entre otras.

Sobrepeso y obesidad

A nivel nacional, según la encuesta ENSANUT 2018, el 8.2% de la población mexicana de 0-4 años tienen sobrepeso; mientras que para la población de 5 -11 años es de un 18.1% de sobrepeso y un 17.5% de obesidad.

La siguiente gráfica muestra el crecimiento porcentual de sobrepeso y obesidad durante el 2006, 2012 y 2018.



El Municipio de Santa Catarina presenta un porcentaje de población de 20 años y más con problemas de sobrepeso en un 36.9%; y se estima que el 36.1% de los ciudadanos tiene problemas de obesidad.

Diabetes e hipertensión

La diabetes en México es la tercera causa de muerte en hombres, y la segunda en mujeres. En Nuevo León, el porcentaje de población de 20 años y más con diagnóstico médico previo de diabetes es de 12.6%; mientras que para el municipio de Santa Catarina es de 11.6%.

Respecto a la hipertensión, según el INEGI, el porcentaje de población de 20 y más años con diagnóstico médico previo de hipertensión en Nuevo León es de 19.2%; mientras que para el municipio de Santa Catarina es de 20.1%.

Cáncer de mama

En México, cada año se producen 458 mil defunciones por cáncer de mama, y Nuevo León es uno de los estados con la tasa más alta de defunción, la cual oscila entre el 21.79 y 24.78 muertes por cada 100 mil mujeres de 20 años y más.

Durante el 2020 en el municipio de Santa Catarina se presentaron 24 defunciones por cáncer de mama; cifra que se ha mantenido desde 2018.

La siguiente gráfica representa las muertes de mujeres por año.



Cabe mencionar que la mayor incidencia de fallecimientos por cáncer de mama se presenta entre los 45 y 64 años.

Las principales causas de muerte en México durante el 2020 fueron las siguientes:

| Posición | Hombre | Mujer |
|----------|--------------------------|--------------------------|
| 1 | COVID 19 | Enfermedades del corazón |
| 2 | Enfermedades del corazón | Diabetes Mellitus |
| 3 | Diabetes Mellitus | COVID 19 |
| 4 | Tumores Malignos | Tumores Malignos |
| 5 | Influenza y Neumonía | Influenza y Neumonía |

Cabe mencionar que la situación de la pandemia por COVID 19 representó la principal causa de muerte en hombres, mientras que para las mujeres fue enfermedades del corazón. Otro punto relevante es que la diabetes mellitus está presente en grupos de mujeres y hombres, siendo la segunda y tercera causa de muerte respectivamente.

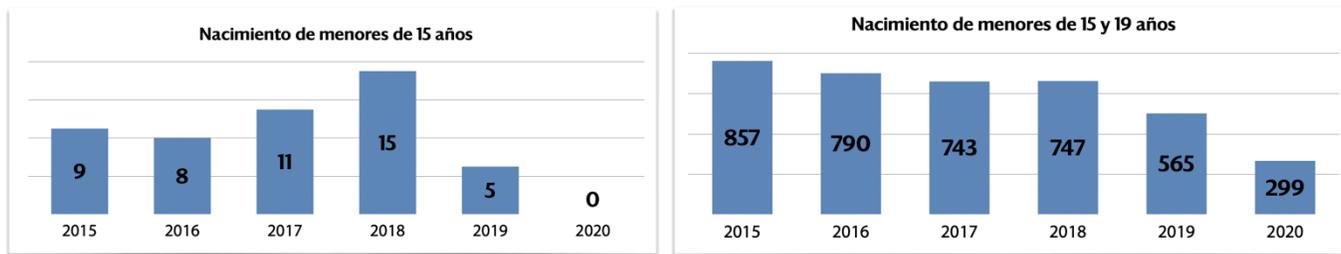
Las 5 principales causas de muerte en el municipio de Santa Catarina durante el 2020 fueron las siguientes:

| Posición | Causas | 2020 |
|----------|--|------|
| 1 | Enfermedades víricas | 541 |
| 2 | Enfermedades isquémicas del corazón | 371 |
| 3 | Otras enfermedades del aparato respiratorio | 255 |
| 4 | Enfermedades endocrinas y metabólicas | 252 |
| 5 | Enfermedades de otras partes del aparato digestivo | 122 |

Embarazo adolescente

El embarazo a temprana edad es una situación complicada que se presenta en nuestro país. Según el Instituto Nacional de Mujeres, México ocupa la posición número 1 entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada 1, 000 adolescentes de entre 15 a 19 años.

En el municipio de Santa Catarina, durante el 2020 se presentaron 299 nacimientos en adolescentes de entre las edades mencionadas.



Covid-19

Durante el 2020 y 2021 hemos vivido la peor crisis de salud pública de los últimos años. En nuestra ciudad este par de años se han registrado 12,654 casos confirmados y 591 defunciones.

Es importante mencionar que no se encontraron registros de algún programa o servicio público que ofrezca atención post-covid; es decir, algún seguimiento a personas que se contagiaron durante la pandemia.

Educación

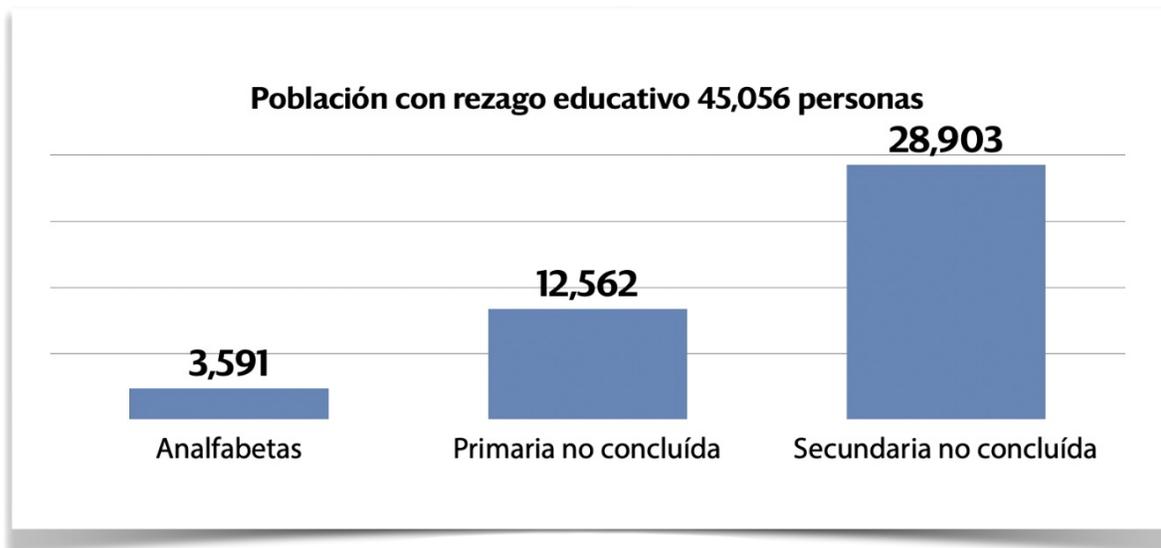
La educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza. Durante la última década se consiguieron grandes avances a la hora de ampliar el acceso a la educación y las tasas de matriculación en las escuelas en todos los niveles.

En 2020, en Nuevo León el promedio de años de escolaridad en la población de 15 años y más es de 10.7 grados; de esta población 1 de cada 100 personas mayores de 15 años no saben leer ni escribir.

En Santa Catarina el grado de escolaridad es de 10.6, lo que equivale a cursar educación primaria, secundaria y hasta 2 años de preparatoria. El municipio ocupa el 6 lugar en grado de escolaridad a nivel estatal, después del municipio de Guadalupe con 11.1 grados.

En la ciudad viven 232,804 personas con más de 15 años de edad, de ellas 3,591 son analfabetas, 12,562 no han concluido su educación primaria, y 28,903 su educación secundaria; lo que lleva a la conclusión que el municipio tiene un total de 45,056 personas, que representa un 19.35% de la población de 15 años o más con rezago educativo.

De forma desagregada tenemos el 12.42% de la población con 15 años o más con secundaria no concluida, el 5.4% sin primaria concluida y un 1.54% de la población con analfabetismo.



Para el caso del municipio de Santa Catarina, las colonias que requieren mayor atención en el tema de educación son: Lomas del Mirador, Arboleda de las Mitras, La Ermita, Fama IV y V, José López Portillo, Loma Pelona y Santa Magdalena.

Cultura

En lo que respecta al área cultural, Santa Catarina cuenta con museos, teatros y centros de recreación, entre los que se encuentra la Casa de la Cultura Profesor Efraín Díaz de la Garza.

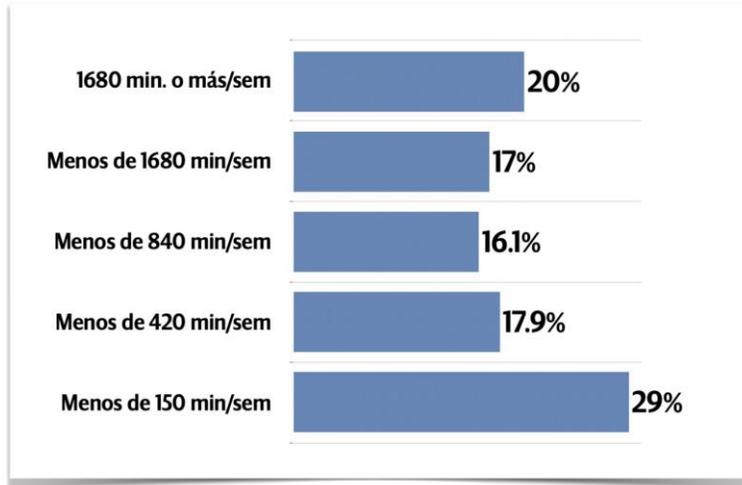
El inmueble cuenta con una sala de exposiciones y área de talleres, en donde ofrece cursos y actividades de danza folklórica, dibujo, pintura y música; además del Castillo en el casco municipal para actividades culturales y exposiciones temporales.

En el área de música hasta finales de los 50s, la orquesta de Don Fidel Ayala interpretaba vals, chotis y redoba; y conjuntos de bajosexto y clarinete (al estilo Montañeses del Álamo) como los Nieveros de la Fama, representaban musicalmente al municipio. En la actualidad persisten unos cuantos grupos norteños y uno de tamborileros en la colonia San Gilberto.

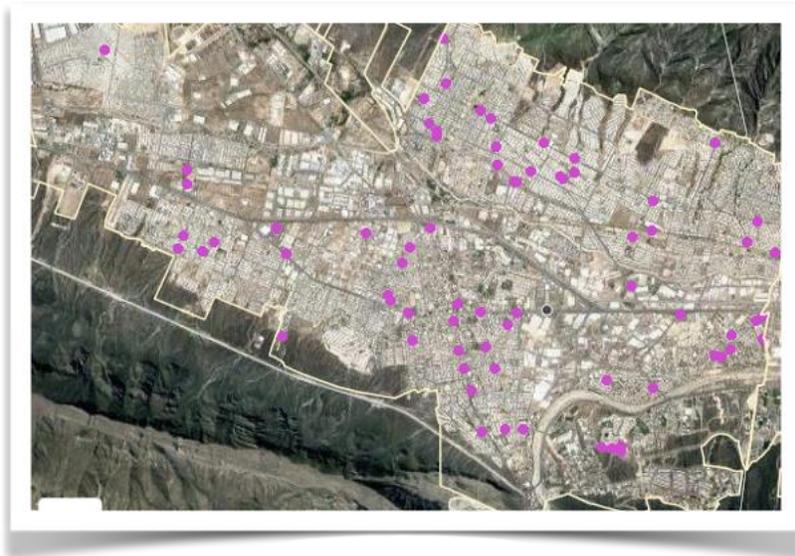
Actividad física

En México, el tiempo de actividad física por semana de la población de 20 a 69 años se distribuye de la siguiente manera:

Cabe señalar que el 29% de la población realiza menos de 150 minutos de actividad física por semana, lo que representa hasta 22 minutos por día.



El municipio de Santa Catarina está compuesto por 10 áreas deportivas, 8 gimnasios, 8 instalaciones acuáticas y 50 unidades económicas que ofrecen algún servicio privado relacionado con el deporte o actividad física.



Según la ENSANUT 2018, en México, el 51.4% de la población adolescente entre 10 y 14 años reportó no haber realizado alguna actividad de tipo competitivo durante los últimos 12 meses; y sólo el 29% de la población de 20 a 69 años reportó tener actividad física menor a 2.5 horas por semana.

De acuerdo con la plataforma alcalde ¿cómo vamos?, por cada 50,000 habitantes deben existir una unidad deportiva con actividades físicas.

En la última olimpiada realizada durante el 2018 – 2019, la ciudad de Santa Catarina logró adjudicarse 74 medallas, quedando en la posición número 10 de 51 municipios que conforman el estado de Nuevo León.

| Eje 1: Mejorar las condiciones de vida de los santacatarinenses, atendiendo las vulnerabilidades sociales y promoviendo el desarrollo integral de los ciudadanos | | | | |
|---|-------------------------|---|-------------|---|
| Estrategias | Líneas de Acción | | Meta | Secretarías Responsables |
| 1.1 Establecer apoyos en servicios de salud y asistencia social a la población en situación de vulnerabilidad | 1.1.1 | Ofrecer servicios gerontológicos a personas de escasos recursos | 6 servicios | DIF Desarrollo Social |
| | 1.1.2 | Implementar programas integrales de atención médica y de apoyo asistencial en diferentes sectores de la ciudad | 8 programas | DIF Desarrollo Social Administrativa |
| | 1.1.3 | Vincular con las Organizaciones e Instituciones públicas y privadas la promoción de programas de apoyo para personas con capacidades diferentes | 4 convenios | DIF Desarrollo Social Participación Ciudadana Desarrollo Urbano y Ecología |
| | 1.1.4 | Promover el voluntariado para que colabore en los programas y proyectos de asistencia social | 4 programas | DIF Participación Ciudadana Desarrollo Urbano y Ecología |
| | 1.1.5 | Gestionar ante autoridades estatales, federales e instituciones públicas y privadas, así como con organizaciones de la sociedad civil la seguridad alimentaria de la población más vulnerable | 3 gestiones | DIF Desarrollo Social Participación Ciudadana Desarrollo Urbano y Ecología |
| | 1.1.6 | Mejorar los servicios de la clínica municipal de atención primaria | 3 procesos | Administrativa Técnica |
| 1.2 Desarrollar acciones en materia de prevención de la salud. | 1.2.1 | Implementar módulos itinerantes de atención y prevención de la diabetes | 2 módulos | Desarrollo Social Participación Ciudadana Administrativa |
| | 1.2.2 | Elaborar campañas de prevención con relación al sobrepeso y obesidad | 8 campañas | Desarrollo Social Participación Ciudadana Administrativa |
| | 1.2.3 | Impulsar programas preventivos en planteles educativos para fomentar los buenos hábitos alimenticios | 4 programas | Desarrollo Social |
| | 1.2.4 | Elaborar campañas de prevención para disminuir el embarazo adolescente | 6 campañas | Desarrollo Social Técnica Participación Ciudadana |
| | 1.2.5 | Campañas de prevención y atención de enfermedades epidemiológicas | 6 campañas | Desarrollo Social Ayuntamiento DIF |
| 1.3 Implementar mecanismos de colaboración con instituciones privadas, estatales, federales y organizaciones de la sociedad civil relacionadas con el sector salud | 1.3.1 | Instalación de un módulo para afiliación y servicios de salud pública | 3 módulos | Desarrollo Social DIF |
| | 1.3.2 | Gestionar la instalación de una clínica de salud | 1 gestión | Desarrollo Social Ayuntamiento Tesorería y Finanzas |
| | 1.3.3 | Gestionar un plan de atención y prevención de cáncer de mama y cáncer infantil | 2 gestiones | Desarrollo Social DIF Administrativa Participación Ciudadana |
| | 1.3.4 | Promover convenios de colaboración con instituciones y organizaciones del sector salud | 3 convenios | Desarrollo Social DIF Administrativa |
| 1.4 Desarrollar programas de atención integral a la mujer | 1.4.1 | Fortalecer de los centros de atención y cuidado maternal e infantil | 4 centros | DIF |
| | 1.4.2 | Promover convenios de colaboración con instituciones y organizaciones para proteger a mujeres en situación de violencia | 6 convenios | DIF Participación Ciudadana Seguridad Pública Técnica |
| | 1.4.3 | Implementar programas de incentivos para mujeres jefas de familia | 3 programas | DIF Tesorería y Finanzas Participación Ciudadana |
| | 1.4.4 | Crear programas con enfoque en los derechos de la mujer | 6 programas | DIF Ayuntamiento Participación Ciudadana Seguridad Pública Técnica |

| | | | | |
|--|-------|---|-----------------|---|
| 1.5 Impulsar el bienestar y la participación de los jóvenes, privilegiando la inclusión social | 1.5.1 | Fomentar e implementar programas para el desarrollo personal y profesional de los jóvenes santacatarinenses | 6 programas | Desarrollo Social Técnica Desarrollo Urbano y Ecología |
| | 1.5.2 | Implementar programas que busquen apoyar a la población joven con algún tipo de rezago social | 4 programas | Desarrollo Social Técnica Desarrollo Urbano y Ecología |
| | 1.5.3 | Promover la participación de la juventud para coadyuvar en la generación de políticas públicas | 2 programas | Desarrollo Social Técnica Participación Ciudadana |
| | 1.5.4 | Implementar plataformas digitales promoviendo contenidos de ayuda e interés para los jóvenes de la ciudad | 2 plataformas | Desarrollo Social Técnica Participación Ciudadana Desarrollo Urbano y Ecología |
| | 1.5.5 | Reconocer a los jóvenes santacatarinenses que han participado como agentes de cambio social | 3 eventos | Desarrollo Social Participación Ciudadana Técnica |
| 1.6 Fortalecer los programas de atención para el bienestar de los seres sintientes | 1.6.1 | Actualizar el reglamento de Control Canino y Felino | 1 actualización | Desarrollo Social Ayuntamiento |
| | 1.6.2 | Vincular acciones con las organizaciones de la sociedad civil para promover programas de cultura a favor de los seres sintientes | 6 acciones | Desarrollo Social Participación Ciudadana |
| | 1.6.3 | Mantener en buen estado las áreas destinadas a la operación y atención de los seres sintientes | 2 áreas | Desarrollo Social |
| | 1.6.4 | Implementar acciones de atención itinerante para seres sintientes | 30 acciones | Desarrollo Social |
| | 1.6.5 | Fortalecer las campañas de vacunación y esterilización para el control de la población canina y felina | 12 campañas | Desarrollo Social Participación Ciudadana |
| 1.7 Promover el deporte en los diferentes centros y espacios públicos | 1.7.1 | Implementar programas y actividades deportivas | 16 programas | Desarrollo Social participación Ciudadana |
| | 1.7.2 | Gestionar apoyos para los deportistas que representan al municipio | 3 programas | Desarrollo Social Administrativa Tesorería y Finanzas |
| | 1.7.3 | Dotar de uniformes y apoyos a deportistas que participen en las olimpiadas estatales | 3 programas | Desarrollo Social Administrativa Tesorería y Finanzas |
| | 1.7.4 | Mantener en buen estado la infraestructura deportiva municipal al servicio de la ciudad | 30 espacios | Desarrollo Social Servicios Públicos Tesorería y Finanzas Infraestructura |
| | 1.7.5 | Vincular acciones con instituciones de gobierno, educativas y de la sociedad civil para fortalecer los programas deportivos | 4 convenios | Desarrollo Social DIF Participación Ciudadana |
| | 1.7.6 | Promover el deporte a través de plataformas digitales | 2 programas | Desarrollo Social Oficina del Alcalde Participación Ciudadana |
| 1.8 Incentivar el arte y la cultura en espacios públicos | 1.8.1 | Llevar a cabo programas y exposiciones culturales en los diferentes espacios públicos | 6 programas | Desarrollo Social Participación ciudadana Desarrollo Urbano y Ecología |
| | 1.8.2 | Desarrollar eventos alusivos a conmemoraciones, festivales y desfiles | 20 eventos | Desarrollo Social Participación Ciudadana Seguridad Pública |
| | 1.8.3 | Implementar cursos y talleres para jóvenes que deseen aprender las bellas artes | 3 programas | Desarrollo Social Participación Ciudadana |
| | 1.8.4 | Mejorar de infraestructura y equipamiento de nuestros espacios culturales | 5 espacios | Desarrollo Social Infraestructura |
| | 1.8.5 | Vincular acciones en conjunto con instituciones públicas, privadas y organismos no gubernamentales para promover el arte y la cultura | 3 convenios | Desarrollo Social Ayuntamiento Desarrollo Urbano y Ecología |
| | 1.8.6 | Implementar programas para divulgar el acervo cultural a través del archivo histórico | 3 programas | Desarrollo Social |

| | | | | |
|--|--------|--|------------------|---|
| 1.9 Establecer acciones que eleven el grado de escolaridad de los Santa Catarinenses | 1.9.1 | Gestionar en conjunto con padres de familia, iniciativa privada y organizaciones no gubernamentales la rehabilitación de planteles escolares | 12 planteles | Desarrollo Social Desarrollo Urbano y Ecología Participación Ciudadana |
| | 1.9.2 | Implementar programas que brinden acceso a la educación preparatoria en la población joven, joven adulta y mujeres que no han concluido este nivel educativo | 3 programas | Desarrollo Social Participación Ciudadana DIF |
| | 1.9.3 | Impulsar programas de apoyo a proyectos escolares tecnológicos | 3 programas | Desarrollo Social Desarrollo Urbano y Ecología |
| | 1.9.4 | Otorgar útiles escolares a escuelas públicas de educación básica | 1 programa | Desarrollo Social Tesorería y Finanzas Administrativa |
| | 1.9.5 | Gestionar becas para quienes busquen continuar con sus estudios | 6 instituciones | Desarrollo Social DIF Desarrollo Urbano y Ecología |
| | 1.9.6 | Implementar un programa de equipamiento y mantenimiento para la infraestructura educativa municipal | 3 programas | Desarrollo Social Desarrollo Urbano y Ecología Administrativa |
| | 1.9.7 | Fomentar el uso de las bibliotecas | 3 programas | Desarrollo Social Desarrollo Urbano y Ecología |
| | 1.9.8 | Promover la participación ciudadana en eventos cívicos y culturales | 20 eventos | Desarrollo Social Participación Ciudadana |
| | 1.9.9 | Vincular acciones en conjunto con instituciones públicas, privadas y organismos no gubernamentales | 3 vinculaciones | Desarrollo Social Desarrollo Urbano y Ecología Seguridad Pública |
| 1.10 Vincular a la sociedad con el sector empresarial del municipio. | 1.10.1 | Fortalecer el programa de atracción de inversiones | 2 programas | Desarrollo Urbano y Ecología Tesorería y Finanzas Ayuntamiento |
| | 1.10.2 | Realizar ferias y brigadas del empleo | 18 acciones | Desarrollo Urbano y Ecología Participación Ciudadana |
| | 1.10.3 | Crear el consejo ciudadano empresarial para la generación de estrategias en materia de desarrollo económico | 1 consejo | Desarrollo Urbano y Ecología Desarrollo Urbano Ayuntamiento |
| | 1.10.4 | Crear el programa de asesor laboral para dar seguimiento y capacitación a aquellas personas que consiguieron su empleo a través de la bolsa de trabajo | 3 programas | Desarrollo Urbano y Ecología Participación Ciudadana DIF |
| | 1.10.5 | Impulsar campañas para promover la inclusión laboral | 3 campañas | Desarrollo Urbano y Ecología DIF Desarrollo Social Participación Ciudadana |
| | 1.10.6 | Implementar el programa: ferias del empleo para las mujeres santacatarinenses | 3 programas | Desarrollo Urbano y Ecología Participación Ciudadana |
| 1.11 Fomentar el autoempleo y emprendedurismo | 1.11.1 | Gestionar la creación de un centro de emprendimiento | 1 gestión | Desarrollo Urbano y Ecología DIF Participación Ciudadana |
| | 1.11.2 | Ofrecer capacitación para quien desea iniciar un negocio | 6 capacitaciones | Desarrollo Urbano y Ecología Participación Ciudadana |
| | 1.11.3 | Crear la figura de asesor de negocios como apoyo al emprendimiento | 1 proyecto | Desarrollo Urbano y Ecología DIF Ayuntamiento |
| | 1.11.4 | Fomentar programas para impulsar la economía local | 3 programas | Desarrollo Urbano y Ecología DIF Ayuntamiento |

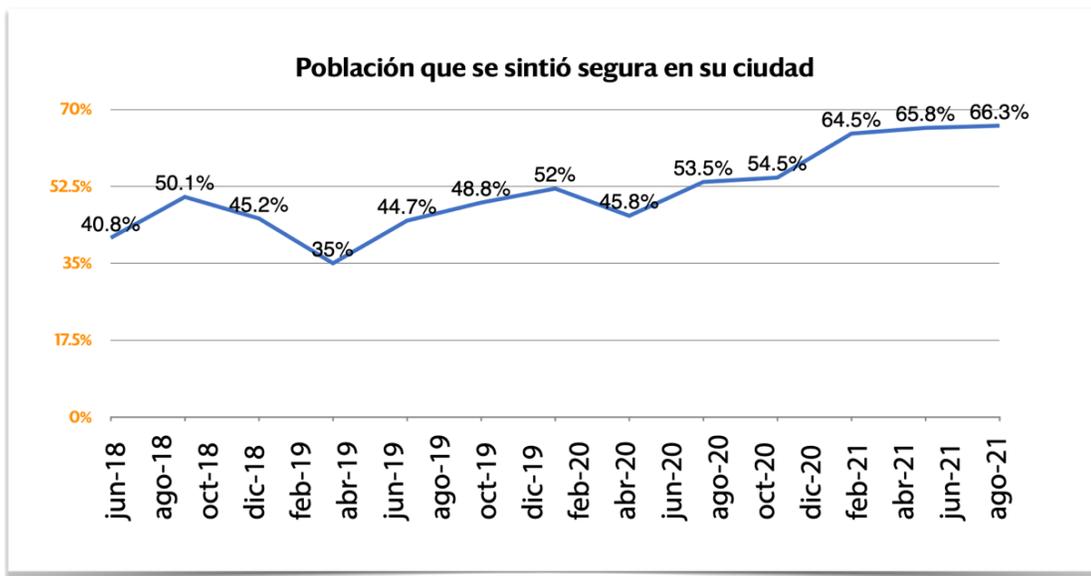
| | | | | |
|--|--------|--|------------------|--|
| 1.12 Incentivar el uso de las nuevas tecnologías digitales para el mercado laboral | 1.12.1 | Ofrecer capacitaciones en marketing digital, competencias digitales y comercio electrónico | 9 capacitaciones | Desarrollo Urbano y Ecología Tesorería y Finanzas Ayuntamiento |
| 1.13 Fomentar el turismo para potencial el desarrollo local de la ciudad | 1.13.1 | Implementar un corredor histórico-turístico en la ciudad | 1 corredor | Desarrollo Urbano y Ecología Desarrollo Social |
| | 1.13.2 | Participar en ferias y eventos estatales, nacionales e internacionales de promoción turística | 3 eventos | Desarrollo Urbano y Ecología Desarrollo Social |
| | 1.13.3 | Establecer alianzas estratégicas que permitan promover el desarrollo turístico sostenible al interior de la Huasteca y del parque nacional cumbres | 3 convenios | Desarrollo Urbano y Ecología Desarrollo Social |
| | 1.13.4 | Implementar un kiosco informativo turístico para promover los sitios de interés de Santa Catarina | 1 kiosco | Desarrollo Urbano y Ecología Desarrollo Social Oficina del Alcalde |
| | 1.13.5 | Promover el turismo de la ciudad a través de las diversas redes sociales | 2 programas | Desarrollo Urbano y Ecología Desarrollo Social Oficina del Alcalde |

EJE 2. SEGURIDAD CON VISIÓN

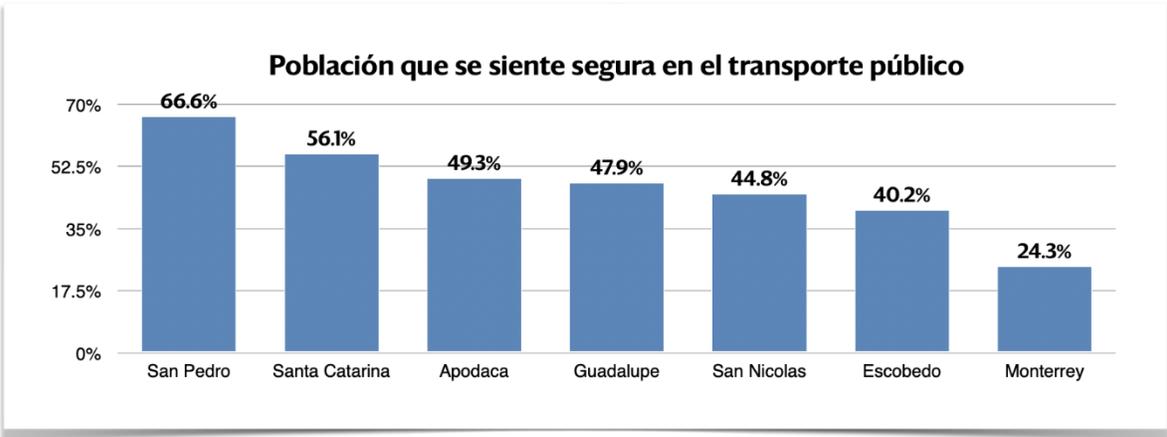
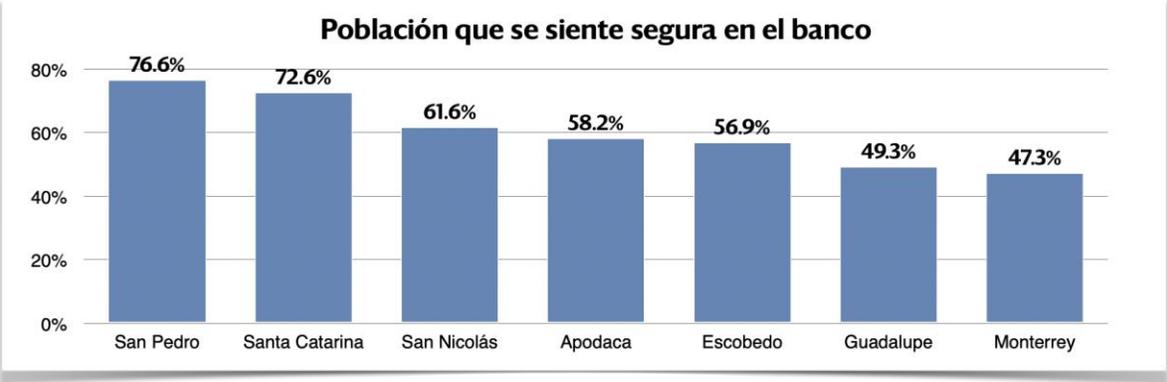
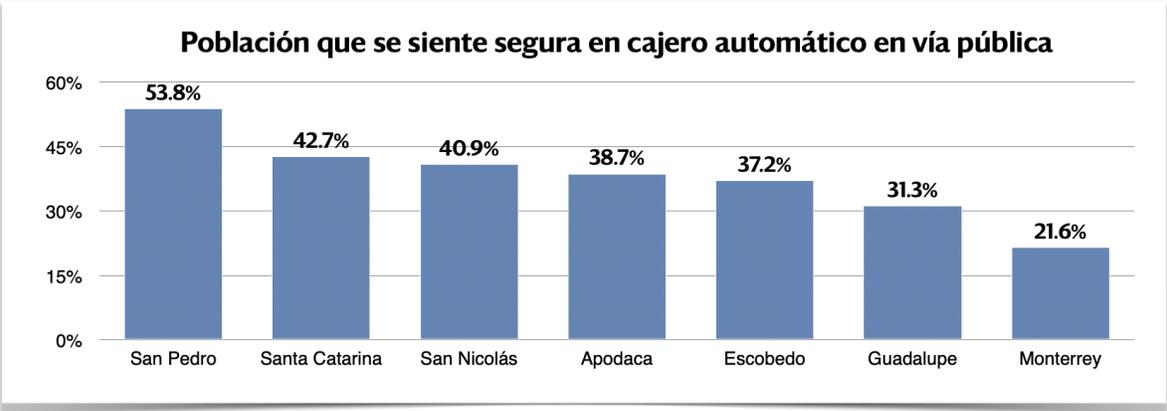
Hoy el uso del espacio público juega un papel importante para el desarrollo humano y social de todas y todos los que aquí vivimos; por ello, la seguridad es una prioridad para los gobiernos municipales, ya que desde la función pública los ayuntamientos tienen como fin salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz pública. El Ayuntamiento de Santa Catarina ha logrado reducir el índice delictivo y mejorado la percepción durante los últimos 9 años, esto derivado del incremento en el número de elementos, mismos que se han capacitado y equipado.

Percepción en seguridad pública

Hoy contamos con diversos indicadores que nos permiten conocer la percepción de la población sobre el tema de inseguridad. La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) elaborada por el INEGI menciona que el 66.30% de la población de Santa Catarina se siente segura; esto en su evaluación de septiembre 2021. Santa Catarina ocupa el 4to lugar del área metropolitana; además se ubica entre los 15 municipios mejor posicionado a nivel nacional.

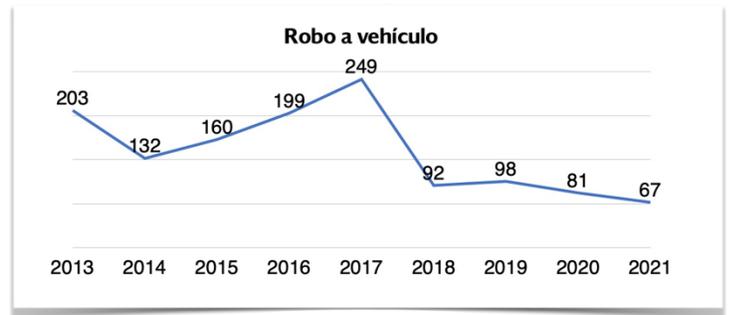
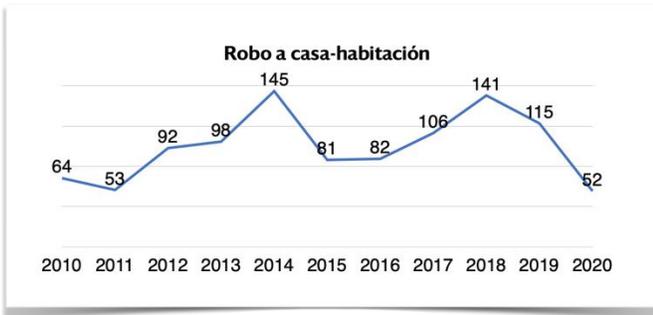
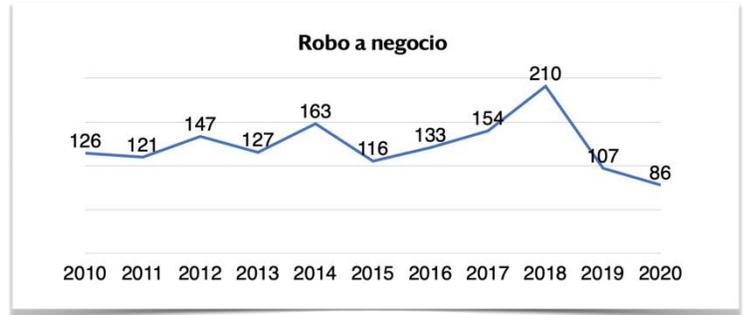
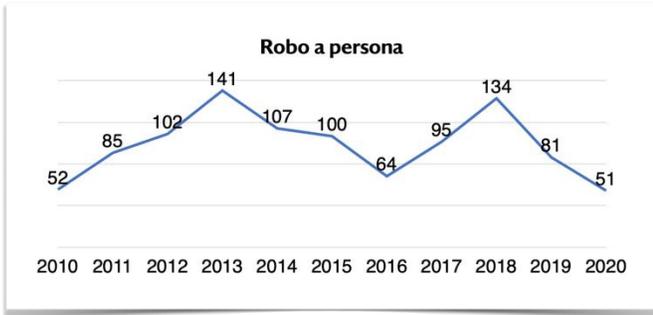


La ENSU en septiembre 2021 evaluó la percepción de seguridad en rubros como: cajero automático en vía pública, banco y transporte público. Las siguientes gráficas representan el porcentaje de población que se siente segura en los lugares antes mencionados.



Delitos patrimoniales

En materia delictiva los actos de mayor incidencia fueron el robo a negocio con 86 denuncias, seguido de robo a vehículo, después a casa habitación y finalmente robo a persona.



De acuerdo con las gráficas podemos observar que los 4 indicadores correspondientes al robo patrimonial han disminuido; siendo el año 2020 el más bajo de la década.

Delitos sociofamiliares

Este tipo acontecimientos afecta principalmente el bienestar y desarrollo de la familia. En el 2020 se presentaron condiciones adversas para la prevención y atención de estos delitos; por ejemplo, en el tema de violación tuvo un crecimiento del 6.45%; mientras que la violencia familiar creció 5.59%; lo anterior en comparación con el año 2019.

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--------------------|------|------|------|------|
| Violación | 25 | 29 | 31 | 33 |
| Violencia familiar | 790 | 911 | 840 | 887 |
| Feminicidios | 4 | 6 | 2 | 4 |

Según la ENSU en junio 2021 menciona que el 11.6% de la población de 18 años y más enfrentó alguna situación de acoso y/o violencia sexual en lugares públicos. A nivel estatal durante el año 2020 se presentaron 914 homicidios; en donde el Municipio de Santa Catarina registró el 5.47%.



La Organización de las Naciones Unidas recomienda que las corporaciones policiacas cuenten con 3 policías por cada mil habitantes; sin embargo, existe un estándar mínimo nacional propuesto por el MOFP (Modelo Óptimo de Función Policial) de 1.8 policías por cada mil habitantes. En Santa Catarina el cuerpo policiaco corresponde a 317 elementos, es decir, 1.03 policías por cada mil habitantes de los cuales el 99% cumple con las pruebas de control y confianza.

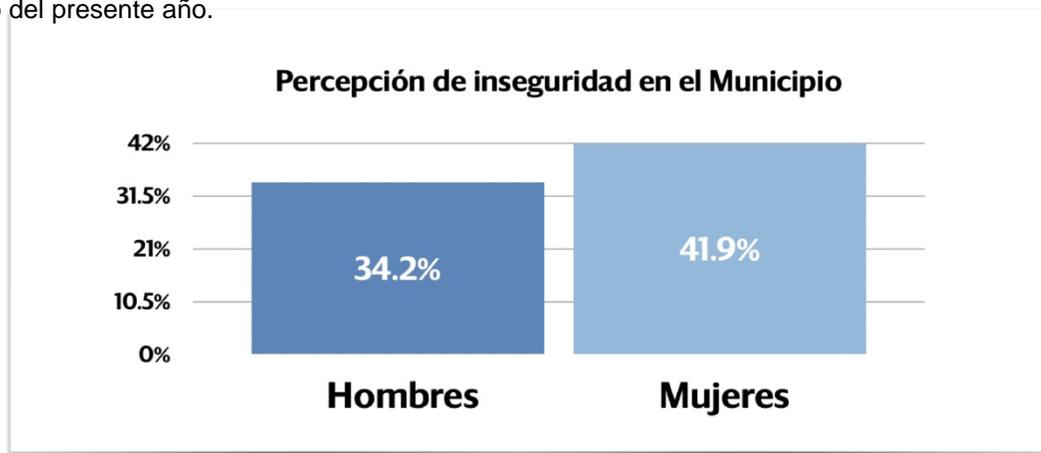
Para brindar atención en materia de seguridad, el municipio cuenta con un edificio de operaciones en donde alberga el C-4, el centro de justicia cívica, tránsito municipal, la academia de policía, área de investigaciones y celdas municipales.

La tecnología es una herramienta importante para atender el problema de inseguridad; por ello, la corporación ha instalado cámaras en las avenidas principales. Además, los elementos de seguridad cuentan con dispositivos tipo "bodycam" para dar certeza y transparencia a los actos de autoridad de la corporación.

La mujer en el entorno de inseguridad

En la ciudad de Santa Catarina viven 153,705 mujeres; actualmente muchas de ellas se han convertido en jefas madres de familia, es importante brindar protección y cuidado a quienes ahora son el sustento de sus familias.

La ENSU – INEGI nos presenta diferentes indicadores en la percepción de inseguridad que sienten las mujeres de Santa Catarina de 18 años y más. En la siguiente gráfica podemos observar que este grupo de población percibe más inseguridad que los hombres, esto tomado como referencia junio del presente año.



Los espacios donde crece la sensación de inseguridad para las mujeres son el cajero automático, transporte público, banco y parques. Existe una marcada diferencia entre géneros de hasta un 20%, tal como se muestra en la siguiente tabla:

| Percepción de Inseguridad en: | Hombres | Mujeres |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Cajero automático | 50% | 76% |
| Transporte público | 37.20% | 62.90% |
| Banco | 23.80% | 47.80% |
| Parque | 22.10% | 34.90% |

Otro dato importante que emite la ENSU INEGI (junio 2021) es que el 15.7% de la población de mujeres de 18 años y más enfrentó alguna situación de acoso y/o violencia sexual en lugares públicos.

En el tema de violencia familiar el municipio durante el 2020 recibió 335 reportes en promedio mensual; de los cuales el 73.7% se confirman con este tipo de violencia. En el total de los casos el 65.8% manifestó que el delito es del hombre hacia la mujer.

Otros indicadores que muestran el sentir de la ciudadanía en cuanto a la violencia que viven en su entorno y de acuerdo a la ENSU (junio 2021): el 46.40% de la población de 18 años o más presencié o escuchó sobre consumo de alcohol en las calles, el 26.60% sobre vandalismo y el 23.5% escuchó sobre venta o consumo de drogas en alrededores de su vivienda.

| Eje 2: Proteger la integridad física y los bienes de los santacatarinenses, procurando el orden y la paz pública | | | | |
|--|------------------|---|------------------|--|
| Estrategias | Líneas de Acción | | Meta | Secretarías Responsables |
| 2.1 Fortalecer la capacidad de atención y reacción de la corporación de seguridad pública | 2.1.1 | Incrementar el número de elementos de policía y vialidad a través de un proyecto de reclutamiento y selección de personal | 150 elementos | Seguridad Pública Administrativa |
| | 2.1.2 | Gestionar mayor flotilla vehicular para la vigilancia de la ciudad | 45 unidades | Seguridad Pública Tesorería y Finanzas Administrativa |
| | 2.1.3 | Dotar de equipamiento táctico a los cuerpos de seguridad | 3 lotes | Seguridad Pública Tesorería y Finanzas Administrativa |
| | 2.1.4 | Gestionar ante las autoridades federales la instalación de una base militar en el Municipio | 1 gestión | Seguridad Pública Ayuntamiento Oficina del Alcalde |
| | 2.1.5 | Coordinar acciones en materia de seguridad con las autoridades federales, estatales y municipales | 2 programas | Seguridad Pública y Vialidad Ayuntamiento |
| | 2.1.6 | Instalar el Consejo de Seguridad Empresarial del Municipio de Santa Catarina | 1 consejo | Seguridad Pública y Vialidad Desarrollo Urbano y Ecología Ayuntamiento |
| | 2.1.7 | Fortalecer la Unidad de Análisis e Investigación | 2 procesos | Seguridad Pública Técnica |
| 2.2 Fortalecer los programas de cercanía y prevención de la policía de seguridad y policía vial | 2.2.1 | Fortalecer los modelos de justicia cívica y cultura de la legalidad | 2 procesos | Seguridad Pública Ayuntamiento Técnica |
| | 2.2.2 | Instalar filtros de seguridad en las principales entradas y salidas del municipio | 4 filtros | Seguridad Pública Ayuntamiento |
| | 2.2.3 | Incrementar el alcance de los operativos disuasivos de seguridad | 6 programas | Seguridad Pública Participación Ciudadana Técnica |
| | 2.2.4 | Habilitar corredores seguros en los puntos con mayor afluencia peatonal | 3 corredores | Seguridad Pública Servicios Públicos |
| | 2.2.5 | Implementar operativos para disminuir los accidentes viales en la ciudad | 6 operativos | Seguridad Pública |
| | 2.2.6 | Fortalecer el curso-teórico para el trámite de licencia | 100 cursos | Seguridad Pública |
| 2.3 Implementar alta tecnología para mejorar la vigilancia en la ciudad | 2.3.1 | Incrementar el número de cámaras de solapa para los elementos de seguridad pública | 30 cámaras | Seguridad Pública Administrativa |
| | 2.3.2 | Instalar cámaras de videovigilancia en la ciudad | 30 cámaras | Seguridad Pública Administrativa |
| | 2.3.3 | Promover y gestionar diversas tecnologías al alcance de los ciudadanos para los reportes de seguridad pública | 3 gestiones | Seguridad Pública Administrativa |
| | 2.3.4 | Proveer de software para análisis del delito y la violencia en la ciudad | 1 software | Seguridad Pública Técnica |
| 2.4 Mejorar las condiciones económicas y laborales de los elementos de seguridad pública | 2.4.1 | Otorgar incentivos a los elementos de seguridad y vialidad | 1 programa | Seguridad Pública Administrativa |
| | 2.4.2 | Desarrollar un plan de ascenso, grados y reconocimiento de los elementos de policía | 1 programa | Seguridad Pública Administrativa |
| | 2.4.3 | Fomentar la certificación y capacitación táctica y de prevención de los elementos de seguridad pública | 2 programas | Seguridad Pública Ayuntamiento |
| | 2.4.4 | Capacitar al cuerpo policiaco en temas de derechos humanos | 3 capacitaciones | Seguridad Pública Ayuntamiento |

| | | | | |
|---|-------|---|------------------|---|
| 2.5 Fortalecer los mecanismos de atención a la población víctima de violencia familiar o de género para prevenir los delitos sociales | 2.5.1 | Mediante el C4 mejorar la atención a casos de violencia familiar y de género | 2 procesos | Seguridad Pública Participación Ciudadana Ayuntamiento Técnica DIF |
| | 2.5.2 | Elaborar un diagnóstico participativo para la prevención social de la violencia. | 1 diagnóstico | Seguridad Pública Participación Ciudadana Ayuntamiento Técnica DIF Desarrollo Social |
| | 2.5.3 | Diseñar e implementar proyectos de intervención comunitaria en los sectores con problemáticas sociales y de violencia | 4 intervenciones | Seguridad Pública Participación Ciudadana Ayuntamiento Técnica DIF Desarrollo Social |
| | 2.5.4 | Instalar el Centro de Defensoría de la Mujer | 1 centro | Seguridad Pública Participación Ciudadana Ayuntamiento Técnica DIF |
| | 2.5.5 | Crear los comités sectoriales de seguridad pública del municipio | 30 comités | Ayuntamiento Seguridad Pública |
| | 2.5.6 | Fortalecer las campañas de prevención de uso y abuso de drogas y alcohol | 6 campañas | Técnica Seguridad Pública Desarrollo Social |
| | 2.5.7 | Diseñar programas enfocados a la atención de la parte agresora en un conflicto de violencia familiar o de género | 3 programas | Seguridad Pública Participación Ciudadana Ayuntamiento Técnica DIF Desarrollo Social |
| | 2.5.8 | Diseñar un kaizen basado en la prevención social | 1 programa | Seguridad Pública Técnica DIF Participación Ciudadana Desarrollo Social |
| 2.6 Brindar protección y prevención a las personas de la ciudad expuestas en contingencias urbanas | 2.6.1 | Coordinar con distintos órdenes de gobierno las acciones de protección civil que permitan brindar atención en el menor tiempo posible | 3 convenios | Ayuntamiento Seguridad Pública |
| | 2.6.2 | Fortalecer los mecanismos de protección civil para brindar atención oportuna de primeros auxilios | 3 procesos | Ayuntamiento Seguridad Pública |
| | 2.6.3 | Impulsar la participación del Consejo Municipal de Protección Civil a fin de implementar acciones preventivas para salvaguardar la vida de los santacatarineses | 3 sesiones | Ayuntamiento Participación Ciudadana |
| | 2.6.4 | Promover la cultura de protección civil en diversos espacios públicos del municipio | 3 programas | Ayuntamiento Participación Ciudadana Desarrollo Social |

EJE 3. CIUDAD EN MOVIMIENTO

El desarrollo de las ciudades metropolitanas como Santa Catarina tienen como reto brindar a la ciudadanía servicios primarios de calidad, una movilidad inteligente y la protección de los ciudadanos ante los efectos del cambio climático; así como promover el diseño y funcionalidad de un desarrollo urbano sostenible y sustentable. Durante este eje se comparte un diagnóstico de los servicios primarios y afectaciones más sentidas por la ciudadanía que tienen como finalidad orientar el quehacer administrativo y operativo del actual ayuntamiento.

Servicios Primarios

Los servicios primarios permiten a las ciudades satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes de manera uniforme y continua, brindan seguridad y accesibilidad a los espacios públicos y detonan el crecimiento económico generando empleo para los ciudadanos. Para mantener en buen estado la infraestructura municipal se cuenta con una plantilla laboral de 385 colaboradores.

Parques y jardines

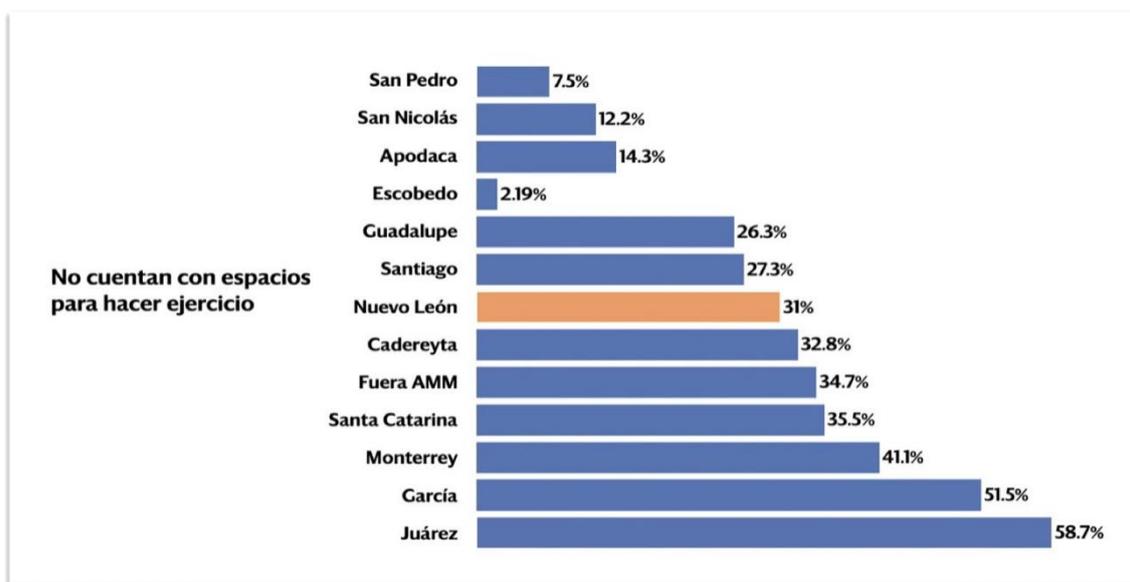
Santa Catarina cuenta con 360 parques y camellones con áreas verdes, esto corresponde 1,215,600 metros cuadrados aproximadamente. En la ciudad tenemos alrededor de 4 m² de área verde por habitante; sin embargo, la Organización Mundial de la Salud menciona que deberíamos contar con 9m² por habitante.

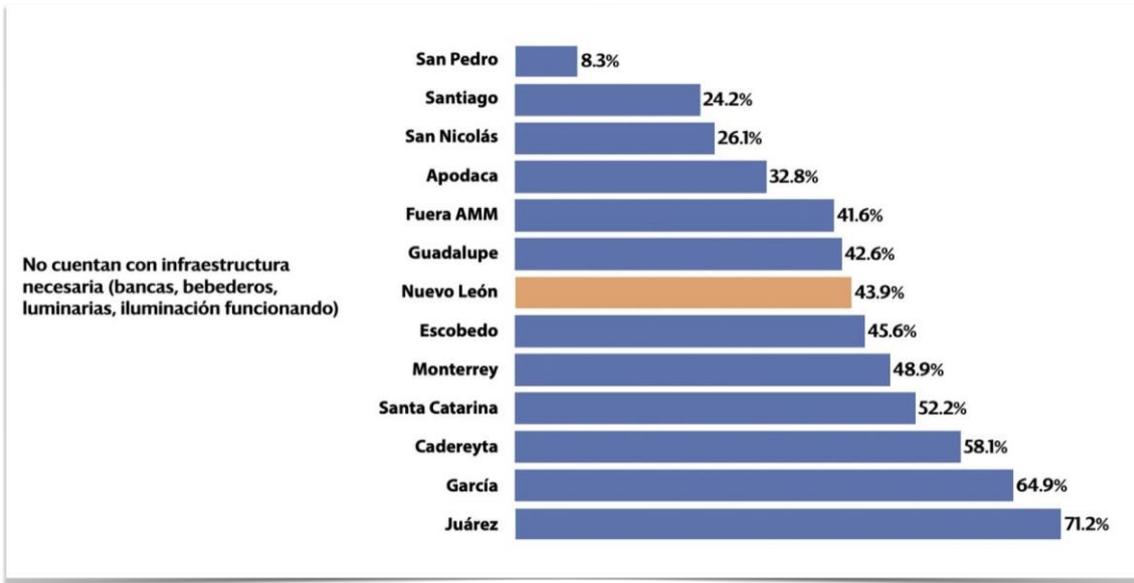
Para conocer el grado de satisfacción que tiene la ciudadanía sobre la infraestructura municipal, la encuesta ASÍ VAMOS 2019 evalúa al municipio con un 6.8 a en el mantenimiento de parques, plazas y áreas verdes.

De igual manera, la encuesta evalúa el porcentaje de población de 18 años y más que menciona que sus parques no se encuentran a menos de 15 minutos de su vivienda. En este rubro, el 23.7% de la población dijo NO tener cerca un parque.

Además, el 35.5% de la población de 18 años y más menciona que los parques NO cuentan con espacios para hacer ejercicio.

Por último, el 52.2% de la población de 18 años y más menciona que los parques NO cuentan con la infraestructura necesaria.



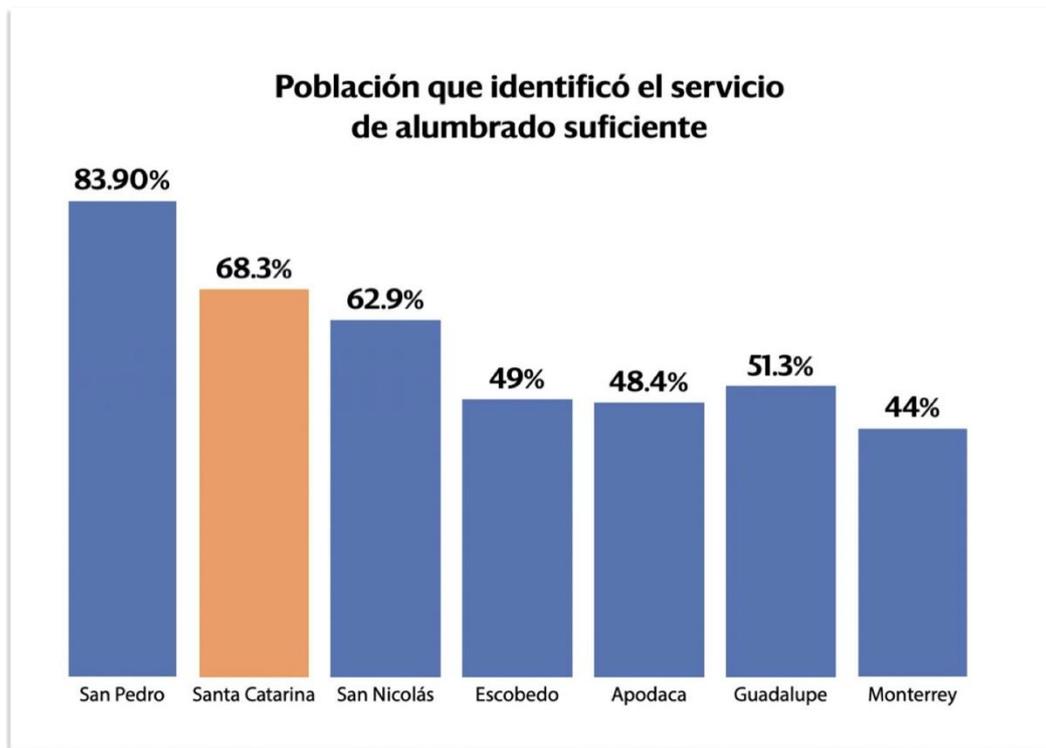


De igual manera, la encuesta ENSU – INEGI (septiembre 2021), evalúa las condiciones en que se encuentran los parques y jardines de los municipios; en donde Santa Catarina se encuentra en el 4to lugar de 7 municipios; es decir el 28.5% de la población de 18 años y más menciona que los parques y jardines se encuentran descuidados.

Alumbrado público

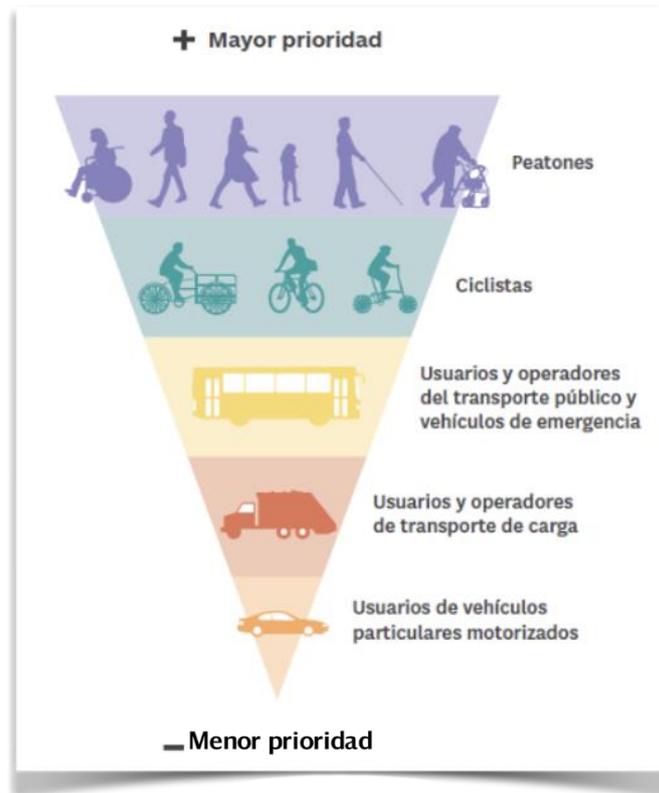
El alumbrado público juega un papel importante para la seguridad en la ciudad y forma parte de los servicios primarios. El inventario de luminarias en la vía pública es de 24,111 unidades.

La ENSU-INEGI (septiembre 2021) pone a disposición la evaluación acerca del servicio de alumbrado, en donde el 68.30% de la población de 18 y más menciona que es suficiente en el municipio. A nivel metropolitano, Santa Catarina es el 2do municipio mejor evaluado y el 3ero a nivel nacional.



Movilidad

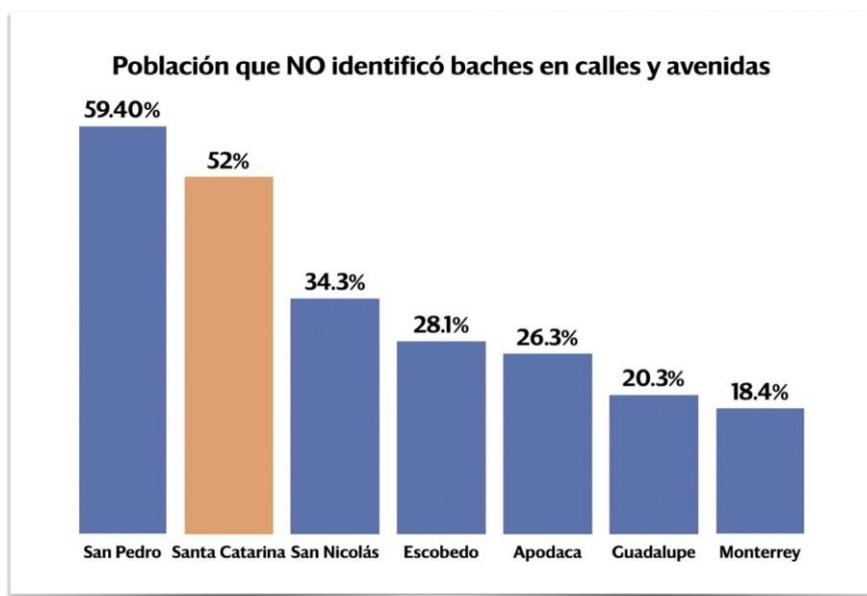
La movilidad se entiende como “una actividad que involucra el desplazamiento de personas de un sitio a otro, ya sea a través de sus propios medios de locomoción o utilizando algún tipo de transporte”. ONU HABITAT, propone la siguiente jerarquía de la movilidad, la cual tiene como objetivo reducir el uso del automóvil.



De igual manera, la ONU promueve 8 principios de transporte en la vida urbana: caminar, pedalear, conectar, transportar, mezclar compactar, densificar y cambiar; con esto lograremos ciudades más sustentables y con mejor calidad de vida.

Un componente de la movilidad son las calles y caminos que permiten el desplazamiento de los automóviles y personas por la ciudad; Santa Catarina cuenta con 9,824,923 de metros cuadrados de pavimento y 2,027,077 metros cuadrados de banqueta.

La ENSU-INEGI en su evaluación de septiembre de 2021 menciona que el 52% de la población de 18 y más NO identificó baches en calles y avenidas en la ciudad.



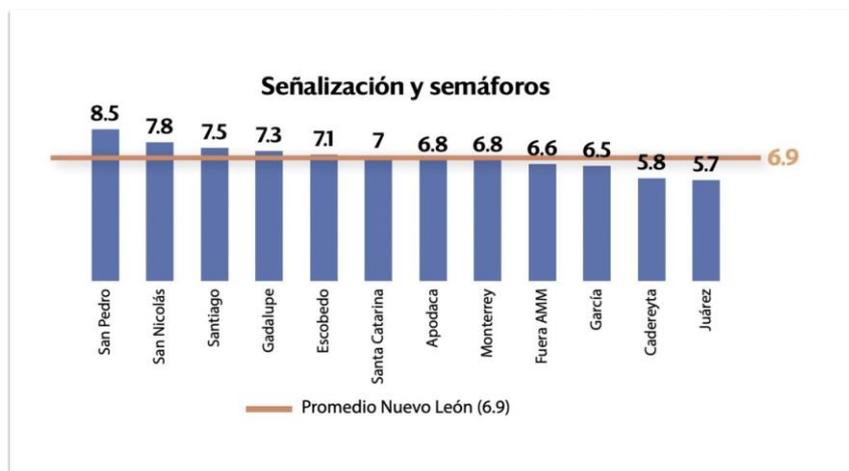
La ciudad, de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2014- 2030, cuenta con 11 vías primarias, 23 secundarias y 4 regionales, que se muestran a continuación:

| VIALIDADES PRIMARIAS | | VIALIDADES SECUNDARIAS | |
|-----------------------|--|------------------------|----------------------------|
| 1 | Licenciado Manuel Ordóñez | 1 | Alfonso Reyes |
| 2 | Licenciado Gustavo Díaz Ordaz | 2 | Sendero |
| 3 | Ignacio Morones Prieto | 3 | Torre Norte |
| 4 | Cuauhtémoc | 4 | Topilitzín |
| 5 | Antiguo Camino a Villa de García | 5 | Los Torres |
| 6 | Manuel J. Clouthier | 6 | Central |
| 7 | Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta | 7 | Perimetral Norte |
| 8 | Miguel Alemán | 8 | Perimetral Sur |
| 9 | Alfonso Reyes | 9 | Perimetral Oriente |
| 10 | Sendero | 10 | Alborada |
| 11 | Torre Norte | 11 | Constitución |
| VIALIDADES REGIONALES | | 12 | Montaña |
| 1 | Autopista Federal de Cuota, Saltillo-Monterrey | 13 | Francisco I. Madero |
| 2 | Av. Industriales | 14 | General Francisco Morazán |
| 3 | Av. Manuel Ordoñez | 15 | Pioneros de Rochdale |
| 4 | Ignacio Morones Prieto | 16 | Rincón de las palmas |
| | | 17 | Madrid |
| | | 18 | Primero de Mayo |
| | | 19 | Casa del Obrero Mundial |
| | | 20 | Hermenegildo Galeana |
| | | 21 | Diciembre |
| | | 22 | Capitán Lucas García |
| | | 23 | José María Morelos y Pavón |

Estas vías forman parte de la movilidad en la ciudad, donde circulan 125,087 vehículos registrados, más el tráfico de paso hacia San Pedro Garza García, García y el Estado de Coahuila. Además, en el municipio operan 13 rutas de transporte urbano.

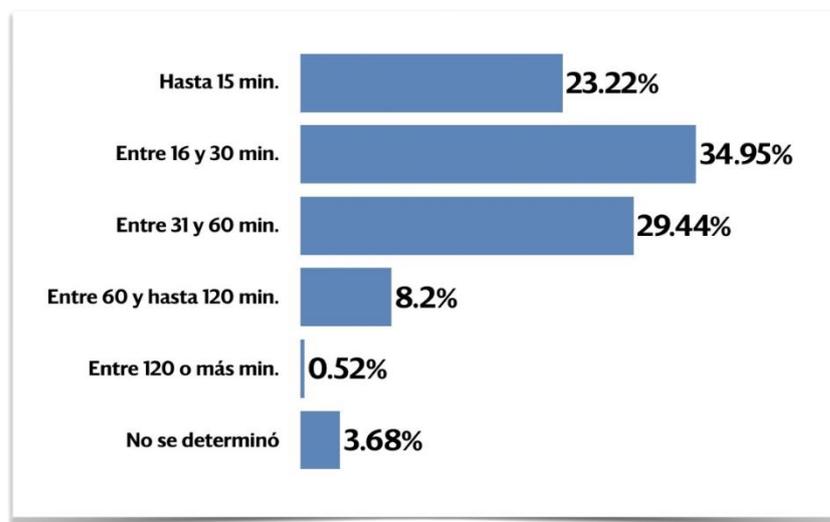
En la encuesta ASÍ VAMOS 2019 se menciona que el 27.4% de la población de 18 años y más que habitan en el municipio hacen su viaje principal a otra ciudad; teniendo un tiempo promedio de 115 minutos en el uso del transporte público y 63 minutos en vehículos particulares.

Por otra parte, la señalización y semaforización que permiten el flujo vehicular y peatonal seguro fue evaluado por la encuesta ASI VAMOS 2019 donde la calificación ciudadana para Santa Catarina es de 7.0 de calificación.

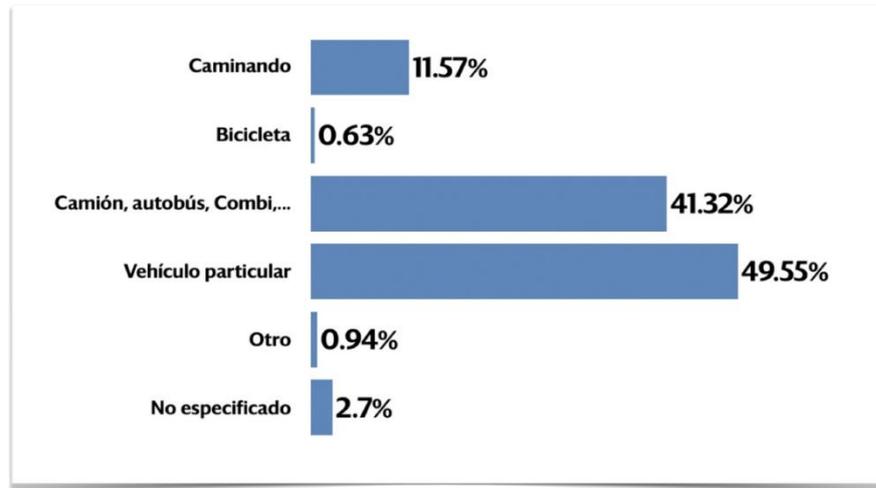


Movilidad Laboral

El 58.3% de la población empleada, labora en el lugar de origen (Santa Catarina), mientras que el 41.82% de ésta se traslada a otra ciudad. Si tomamos en cuenta el tiempo de desplazamiento de la población santacatarinense, encontraremos los siguientes resultados: el 34.95% de la población económicamente activa utiliza entre 16 y 30 minutos de su tiempo para llegar a su trabajo.



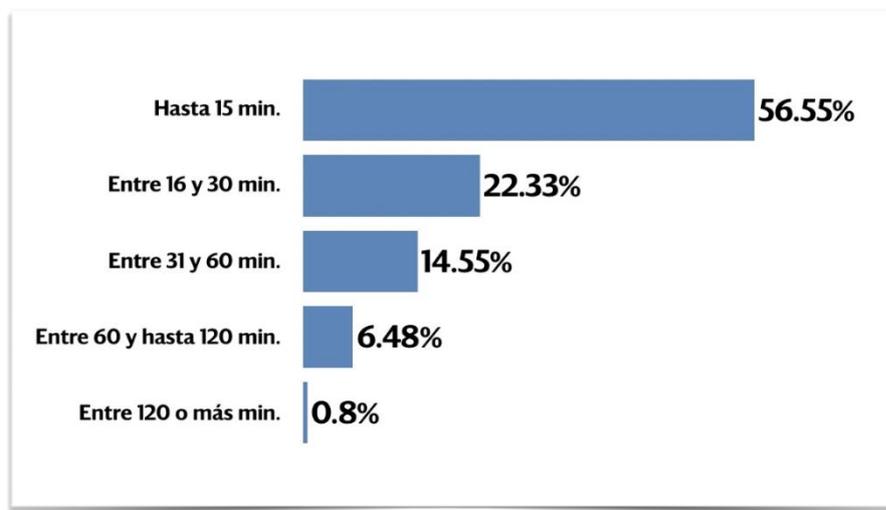
La distribución del modo o medio de transporte que tiene este segmento de población es el siguiente:



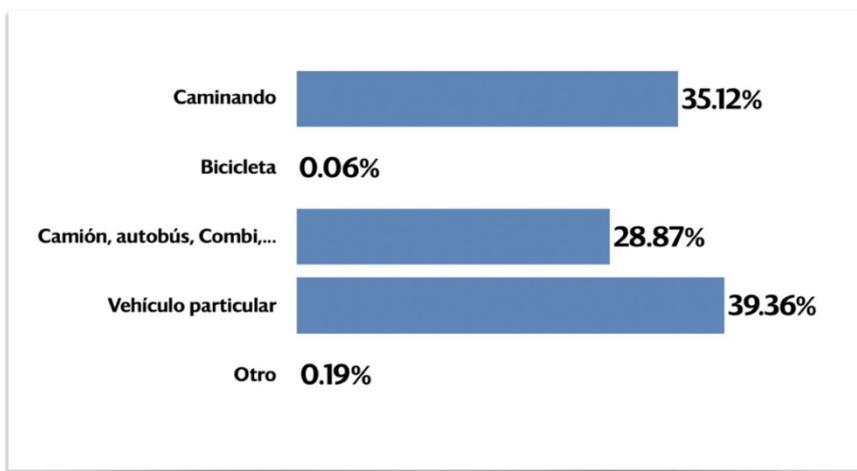
Movilidad Escolar

Según el INEGI, en la ciudad de Santa Catarina se encuentran alrededor de 77, 988 estudiantes de 3 años y más que asisten a la escuela; de los cuales el 76.36% se mueven en la misma ciudad; mientras que el 23.54% salen del Municipio.

Si tomamos en cuenta el tiempo de desplazamiento de la población de Santa Catarina, el 56.55% de la población de 3 años y más que asisten a la escuela utilizan hasta 15 minutos de su tiempo para llegar a su centro escolar.



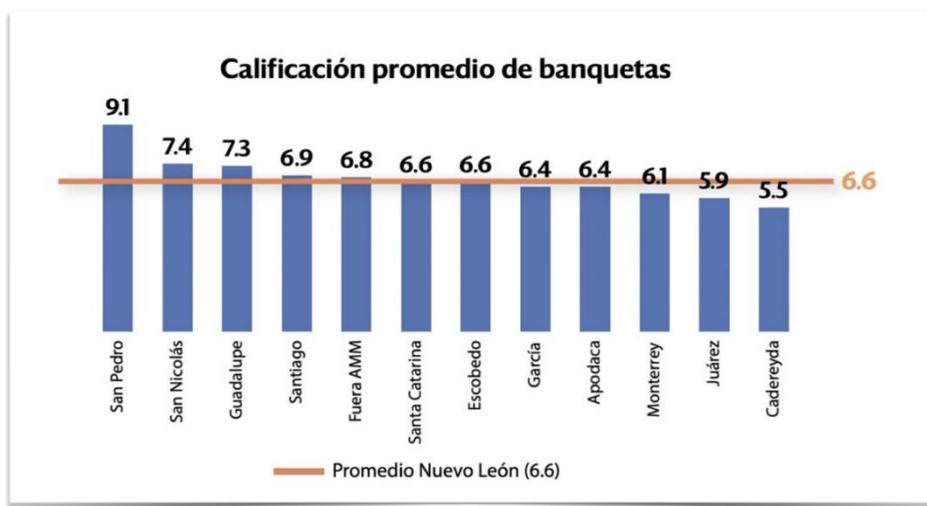
La distribución del modo o medio de transporte que tiene este segmento de población es el siguiente:



Infraestructura peatonal

Dentro de la infraestructura peatonal podemos evaluar 2 rubros: banquetas y cruces peatonales. Las banquetas juegan un rol importante en la movilidad; es necesario conocer el estado de ellas y cómo se utilizan.

Según la encuesta ASI VAMOS 2019, las condiciones de las banquetas que se encuentran en el municipio son evaluadas con un 6.6 de calificación



La misma encuesta menciona que el 84.5% de la población menciona que las banquetas no permiten el desplazamiento de personas con discapacidad visual y motriz.

Respecto a los cruces peatonales, según la encuesta ASI VAMOS 2019, el 55.5% de la población menciona que no permite desplazarse con seguridad; mientras que el .6% menciona que no cuenta con esta infraestructura alrededor de su vivienda. Respecto a las rampas que dan servicio a los cruces peatonales, el 59.4% de la población mencionan que éstas no se encuentran en buen estado.

Rutas de transporte público

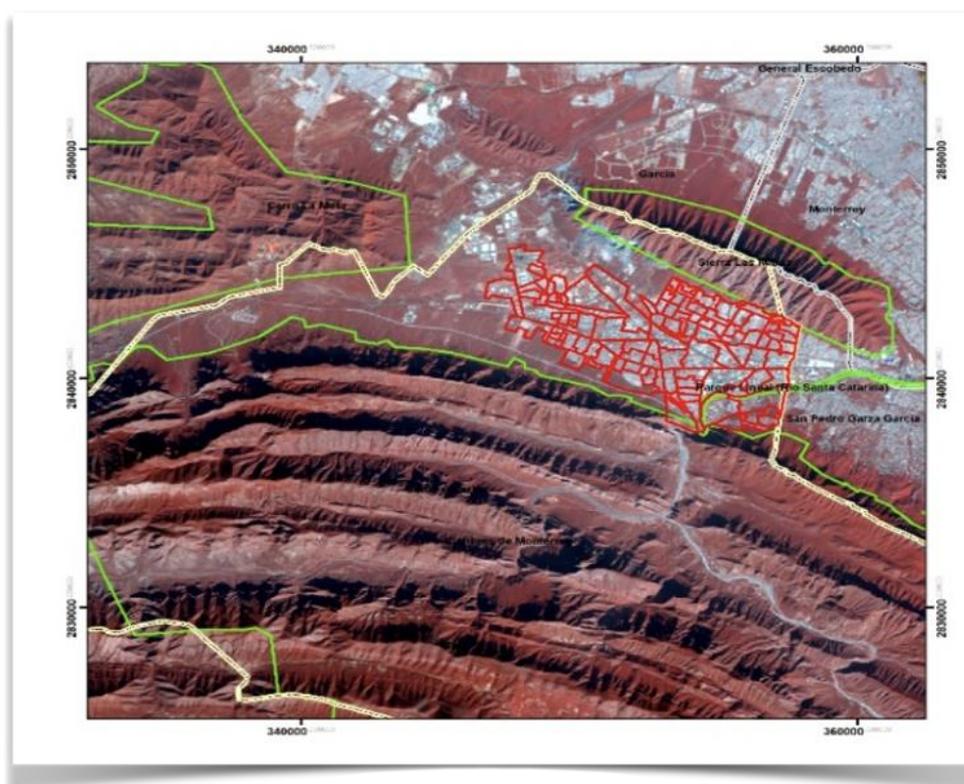
En el Zona Metropolitana de Monterrey, de la que forma parte la ciudad de Santa Catarina, el transporte público es responsabilidad del estado y está a cargo de la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León.

Este medio de transporte es utilizado por 74,803 personas, de las cuales el 70.72% son empleados y el 29.28% estudiantes, cabe señalar que en esta cifra solo están considerados los dos sectores mencionados. Para conocer la satisfacción del usuario, revisamos la encuesta ASI VAMOS 2019, donde la población de 18 años y más que viven en el municipio otorga una calificación promedio de 6.5 a este servicio.

Otros aspectos de la movilidad urbana de la ciudad son las conexiones, sincronización de semáforos, los pasos a desnivel y distribuidores viales que permiten mejorar el tránsito vehicular de la ciudad.

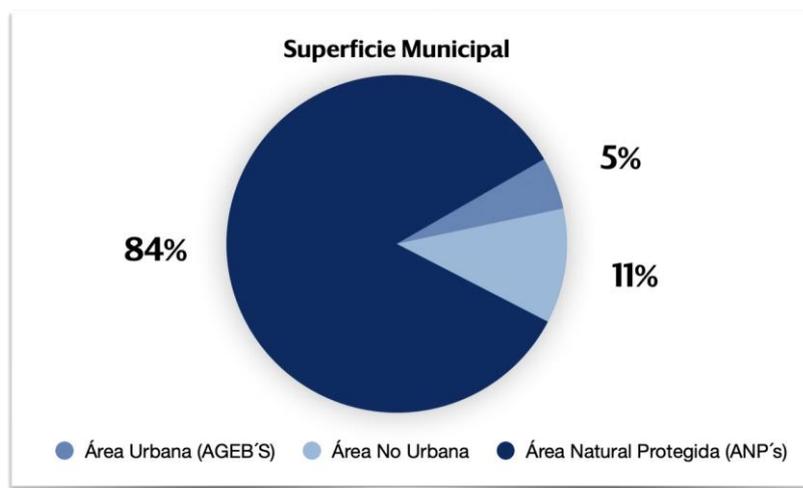
Uso de suelo

La ciudad de Santa Catarina de acuerdo con el Marco Geo-estadístico Nacional (INEGI, 2020) ocupa una extensión territorial de 915,570,984.6 m² (915.57 km²), dicha superficie está integrada por 113 Áreas Geo-estadísticas Básicas (AGEB's) las cuales ocupan un área de 46,576,850.16 m² (46.57 km²), que representan el 5.1% del territorio municipal.



El 84.4% de la extensión municipal es ocupada por Áreas Naturales Protegidas (ANP's) reconocidas dentro del Sistema de Áreas Naturales Protegidas del Estado de Nuevo León, con una extensión de 772, 395,508.10 m² (772 km²), dentro de las cuales se encuentran el Parque Nacional Cumbres de Monterrey con decreto a nivel federal, así como El Cerro de la Mota, Sierra Las Mitras y el Parque Lineal Río Santa Catarina que cuentan con decreto estatal.

El resto de la superficie municipal, 96,598,626.33 m² (96 km²) fue clasificada como Área no urbana y representa el 10.6 % de la misma.



Dentro del área urbana la zonificación primaria permite identificar los diferentes tipos de suelo asignados al territorio municipal, lo cual promueve el desarrollo de actividades sociales y económicas, entre las que se identifican los siguientes sectores:

| REF. | USO DE SUELO | 2014 EN HAS. | 2021 EN HAS. |
|------|----------------------|--------------|--------------|
| 1 | HABITACIONAL | 1173 | 1292.79 |
| 2 | MIXTO | 17 | 18 |
| 3 | COMERCIO Y SERVICIOS | 134 | 155 |
| 4 | EQUIPAMIENTO | 306 | 322 |
| 5 | INDUSTRIA | 1130 | 1307.36 |
| 6 | ACTIVIDADES MINERA | 342 | 342 |
| 7 | ÁREA VERDE | 225 | 251 |
| 8 | BALDÍO | 1209 | 1145 |
| 9 | INFRAESTRUCTURA | 36 | 38 |
| | | 4573 | 4871 |

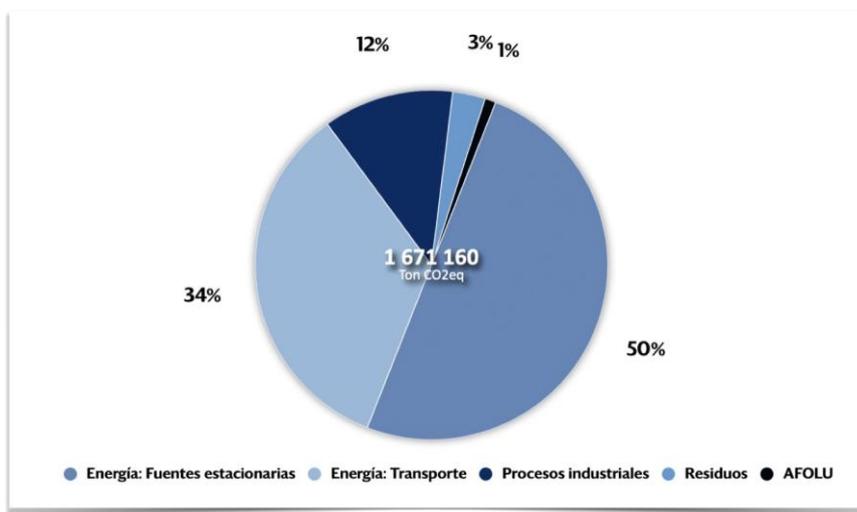
La distribución del suelo está en función de las principales actividades socioeconómicas; en Santa Catarina, 1,292.79 hectáreas están destinadas al uso habitacional, uso de suelo denominado mixto es de 18 hectáreas, y el de equipamiento de 322 hectáreas en donde se ubican los inmuebles que brindan servicio a la sociedad; y, por último, el uso de suelo industrial ocupa 1,307.36 hectáreas.

Calidad del Aire

Durante las últimas décadas, las actividades humanas han generado un cambio en el clima derivado de las emisiones de gases de efecto invernadero que ha afectado nuestra atmósfera y provocado con ello un clima extremo que ha aumentado su frecuencia e intensidad con graves impactos a nivel global, en la salud, la economía y el medio ambiente.

Estos gases son generados por las actividades industriales y domésticas, los sectores con mayores emisiones son: la Refinería de Cadereyta con el 37%, Industria con el 36.6% y el Transporte con el 23.6%

Durante la Administración 2018 -2021 Santa Catarina logró obtener su inventario de emisiones de gases efecto invernadero, siendo el único del área metropolitana en contar con esta herramienta que permitió identificar una grave afectación por su posición geográfica, la cual recibe una gran cantidad de contaminantes y sólo produce el 6.3% de las emisiones estatales. Tal como lo vemos en nuestro inventario municipal de gases efecto invernadero (GEI):

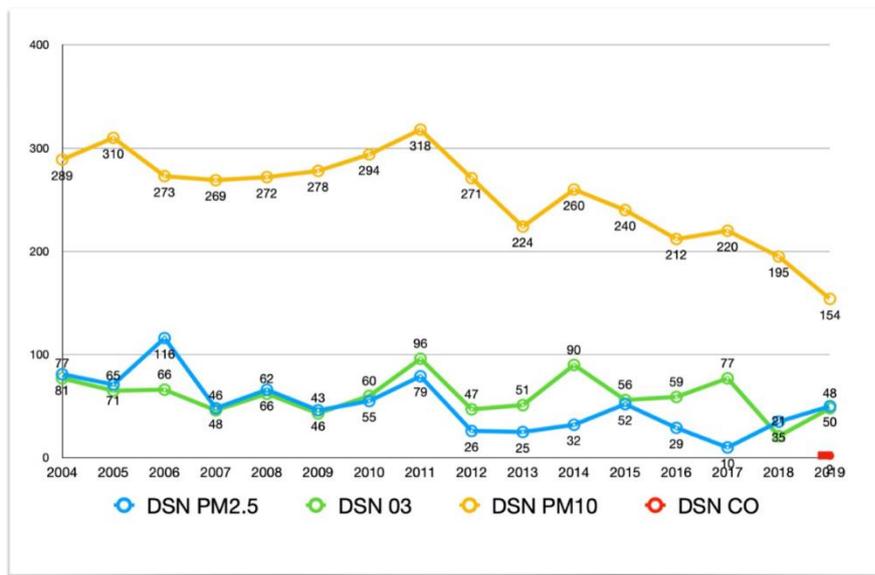


Como podemos observar los sectores con mayores emisiones son energía y transporte. Uno de los principales problemas de la ciudad es la mala calidad del aire, derivado de las actividades humanas e industriales que emiten Gases de Efecto Invernadero (GEI) y otras partículas contaminantes de alta toxicidad afectando la calidad de vida y agravando la salud de quienes tiene algún padecimiento como: asma, bronquitis, infección respiratoria, cardiaca isquémica, pulmonar obstructiva crónica, cáncer de pulmón, diabetes tipo 2, cáncer cerebral, demencia y derrame cerebral.

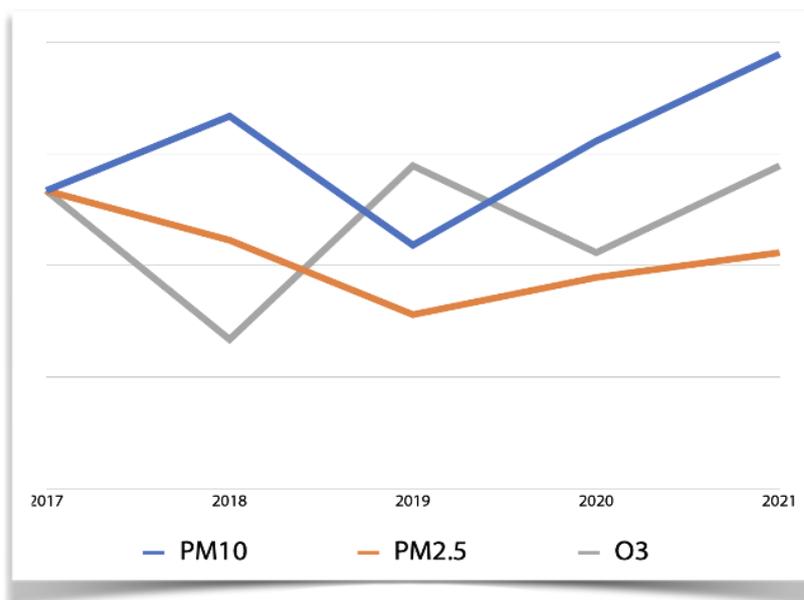
Para evaluar y alertar sobre la mala calidad del aire, se desarrolló a nivel nacional el Índice de Calidad del Aire y Riesgos a la Salud, (NOM-172-SEMARNAT-2019);

| Días sobre la Norma en 2019 | |
|-----------------------------|-----|
| PM10 | 154 |
| PM2.5 | 50 |
| O3 | 48 |
| CO | 2 |

Durante el 2019, a nivel estado se tuvo 154 días por encima de la norma de PM10; seguidos de las PM2.5 con 50 días, tal como se muestra en la siguiente tabla.



A nivel local las partículas con mayor presencia son las PM10 y PM2.5, de acuerdo con el siguiente comparativo (2017-2021)



Durante el 2018 y 2020 el material particulado con mayor presencia es el PM2.5, estas partículas se generan de la quema de combustibles fósiles y de biomasa.

Otro contaminante criterio que se debe evaluar constantemente y que nos da un indicador importante es el Ozono, pues en altas concentraciones afecta las vías respiratorias y daña a los pulmones; mismo que para el 2020 tuvo una baja considerable; sin embargo, del 2017 al 2019 había presentado un comportamiento de crecimiento.

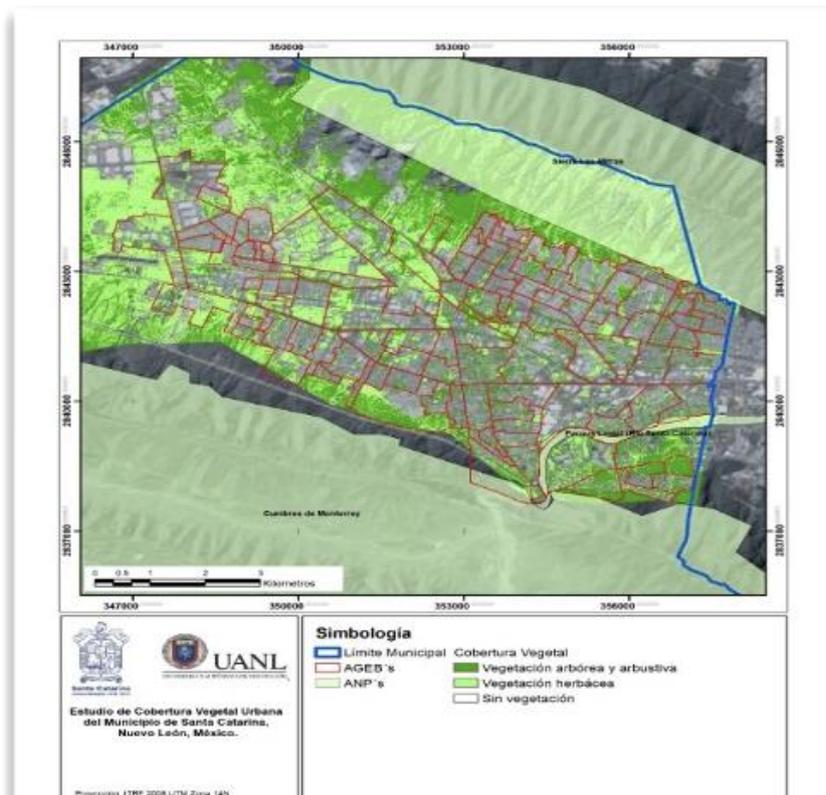
A continuación, se muestra las zonas con mayor concentración de partículas y gases.



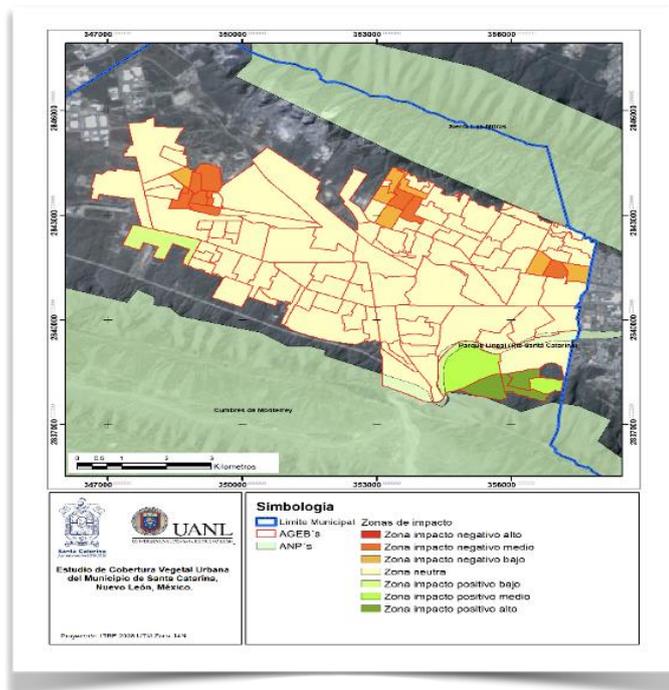
Cobertura Vegetal

Además de las concentraciones de partículas y gases contaminantes, otro factor que disminuye la calidad de vida es falta de vegetación; por tal motivo y como parte de la estrategia de cambio climático, Santa Catarina solicitó la elaboración de un Estudio de Cobertura Vegetal realizado por la Facultad de Biología, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en donde obtuvimos como resultado que la superficie total urbana son 46.57 km², de las cuales sólo 15.53 km² cuentan con cobertura vegetal y su predominancia es el matorral, que generalmente se encuentra en lotes baldíos.

Un dato relevante que arrojó el estudio, es que el 67% corresponden a suelo desnudo, lo cual representa 30.04 km² del área urbana.



Los principales sectores en la ciudad que requieren mayor atención por ser uso de suelo de carácter habitacional que presentan baja vegetación y una alta densidad de población son la zona 1 (Real de Santa Catarina, Real de las Palmas, Visión Huasteca, Las Sombrillas, San Gilberto, Villas del Poniente y Misión de las Villas), Zona 4 (Fama I, Fama IV y Rincón de las Mitras) y Zona 10 (Los Viñedos, Hacienda el Palmar, Bosques la Huasteca).



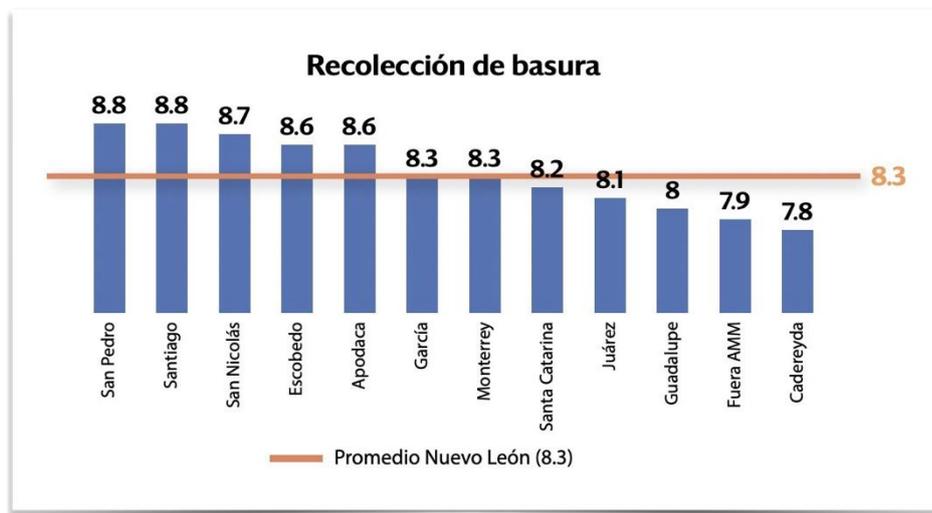
Otro aspecto a considerar en el territorio municipal son los lotes baldíos, en la ciudad hay 1,167 lotes resaltando que, si bien cuentan con un alto porcentaje de cubierta vegetal, también son puntos de infección y de constantes incendios urbanos, que al año representan el 60 por ciento de los siniestros.

Residuos Sólidos Urbanos

La recolección de basura domiciliar es uno de los temas más importantes del Municipio; este servicio debe ser constante y de calidad; cuidando las normas de seguridad, salud e higiene.

El servicio de recolección de basura domiciliar es atendido por la empresa Red Recolector, la cual pone a disposición 12 unidades distribuidas en 24 rutas, con una frecuencia de 3 veces por semana.

En la encuesta ASÍ VAMOS 2019 se obtuvo la evaluación de 8.2 en este servicio.



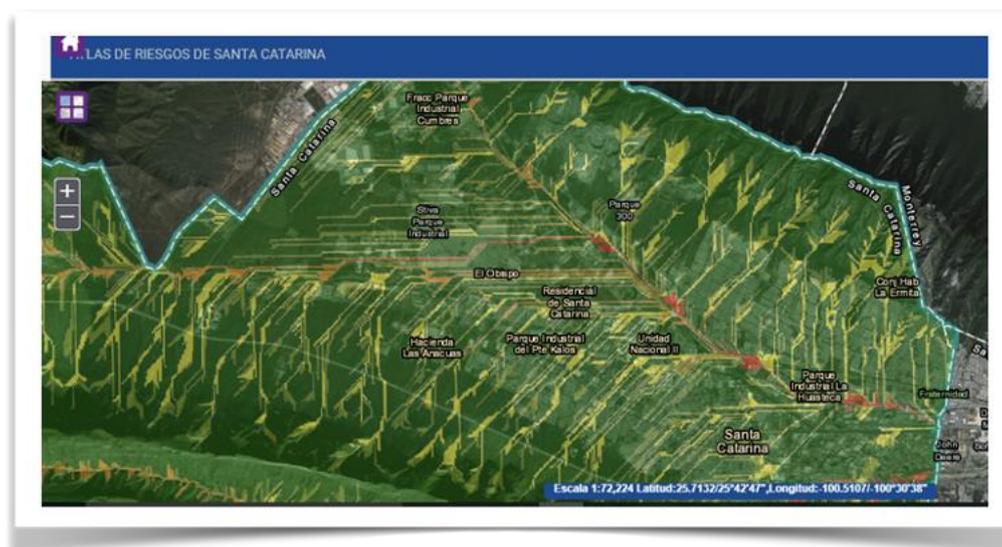
Durante el 2020 en Santa Catarina se recolectaron 84,092.85 toneladas, de estos se reciclan 22,347.49 toneladas al año; lo que representa el 29.12% de sus residuos.

Otro desecho que causa problemática en la ciudad son los escombros, al 2016 se estimó una generación de 53.3 toneladas anuales, del total generado, sólo se recolecta el 23% que corresponde a 12,152 toneladas; mientras que el 77% (41,177 toneladas) se queda en los lotes baldíos o espacios públicos.

Vulnerabilidades y riesgos

Santa Catarina es un municipio que está situado en la franja ciclónica, esta posición geográfica lo hace vulnerable ante los fenómenos hidrometeorológicos poniendo en riesgo a la población ante diversos eventos.

Uno de estos fenómenos que se da de manera eventual son los huracanes, que traen consigo las lluvias extremas las cuales desencadenan los procesos de erosión y acumulación de agua provocando afectaciones devastadoras. Esto representa un problema en la zona urbana que carece de capacidad hidráulica-pluvial para conducir los caudales máximos que se generan por la presencia de lluvia torrencial, afectando principalmente al noroccidente, al centro norte, al centro oriental y sur oriental.



Estas lluvias aumentan los riesgos para los asentamientos humanos irregulares donde viven alrededor de 8 mil personas, ubicadas en los sectores Arroyo el Obispo, Río Santa Catarina, Cañadas Brasil, Cañada Rincón de las Mitras, Marruecos y las vialidades de la Carretera Libre y Autopista a Saltillo.

Otro índice de riesgo son los incendios forestales urbanos, este tipo de fenómeno se estima por su relevancia y recurrencia dentro del territorio municipal, ya que se presenta de manera frecuente en áreas no habitadas (especialmente en lotes baldíos), con problemas al sur y al centro del área urbana municipal.

Estos fenómenos aumentan la vulnerabilidad generando impactos en los sectores de salud, energía, turismo e infraestructura urbana.

Eje 3: Promover un desarrollo urbano sostenible que genere una mayor capacidad de adaptación ante el cambio climático, atendiendo las responsabilidades primarias y de movilidad en la ciudad

| Estrategias | Líneas de Acción | | Meta | Secretarías Responsables |
|---|------------------|--|--------------|--|
| 3.1 Ofrecer servicios públicos eficientes y de calidad. | 3.1.1 | Mantener en buen estado las calles y avenidas a través de la rehabilitación de pavimento, servicio de limpieza y mantenimiento a la señalización horizontal y vertical | 4 programas | Servicios Públicos Administrativa |
| | 3.1.2 | Mejorar el servicio de iluminación en calles, avenidas y espacios públicos | 2 programas | Servicios Públicos Administrativa |
| | 3.1.3 | Conservar en buen estado el equipamiento urbano de plazas, parques y espacios públicos | 3 programas | Servicios Públicos Administrativa |
| | 3.1.4 | Dar mantenimiento a la infraestructura del sistema pluvial | 1 programa | Obras Públicas Servicios Públicos |
| | 3.1.5 | Conservar y rehabilitar monumentos, inmuebles históricos y edificios públicos | 2 programas | Infraestructura Administrativa |
| | 3.1.6 | Mejorar el sistema de recolección de basura domiciliaria y vegetal | 2 programas | Servicios Públicos Desarrollo Social Tesorería y Finanzas |
| | 3.1.7 | Fortalecer el programa de descacharrización para evitar focos de infección | 150 colonias | Servicios Públicos Participación Ciudadana |
| | 3.1.8 | Elaborar programas para mejorar el mantenimiento a lotes baldíos y recolección de escombros | 2 programas | Servicios Públicos Tesorería y Finanzas Participación Ciudadana |
| | 3.1.9 | Desarrollar programas que mejoren la imagen urbana a través de elementos creativos | 3 programas | Servicios Públicos |
| 3.2 Diseñar estrategias colaborativas con distintos niveles de gobierno y sociedad civil para mejorar los espacios públicos | 3.2.1 | Implementar brigadas de limpieza y embellecimiento de calles, avenidas, parques y cañadas | 160 brigadas | Servicios Públicos Ayuntamiento Participación Ciudadana Desarrollo Urbano y Ecología Movilidad |
| | 3.2.2 | Gestionar recursos públicos y privados para mejorar el equipamiento de los espacios públicos | 3 gestiones | Servicios Públicos Desarrollo Urbano y Ecología |

| | | | | |
|---|-------|---|-----------------|--|
| 3.3 Desarrollar infraestructura y equipamiento vial con enfoque inclusivo | 3.3.1 | Elaborar diagnósticos y estudios técnicos para implementar adecuaciones viales | 16 diagnósticos | Movilidad |
| | 3.3.2 | Implementar un programa de mejoramiento a banquetas, rampas y cruces peatonales | 2 programas | Movilidad Servicios Públicos |
| | 3.3.3 | Implementar un sistema integral de semaforización para mejorar la seguridad vial en la ciudad | 2 programas | Movilidad Obras Públicas Servicios Públicos |
| | 3.3.4 | Instalar señalética innovadora que sirva como elementos de seguridad vial | 2 programas | Movilidad Seguridad Pública Servicios Públicos |
| | 3.3.5 | Gestionar apoyos con la iniciativa privada y organizaciones civiles para la implementación de rutas para vehículos no motorizados | 2 gestiones | Movilidad Desarrollo Urbano y Ecología Obras Públicas |
| | 3.3.6 | Gestionar ante el Estado la rehabilitación de las estaciones de ascenso y descenso del transporte público | 1 gestión | Movilidad Desarrollo Urbano y Ecología Obras Públicas |
| | 3.3.7 | Mantener en buen estado los pasos peatonales elevados | 2 programas | Movilidad Servicios Públicos |
| 3.4 Implementar programas que mejoren los tiempos de traslado de los santacatarinenses | 3.4.1 | Gestionar una ruta de transporte público para estudiantes de educación media y superior | 1 gestión | Movilidad Desarrollo Social |
| | 3.4.2 | Implementar el uso de tecnologías para optimizar tiempos en el uso del transporte público | 1 programa | Movilidad Técnica Desarrollo Social |
| | 3.4.3 | Gestionar ante el gobierno del estado mejoras en el servicio de transporte público. | 2 gestiones | Movilidad Seguridad Pública |
| 3.5 Promover una cultura de movilidad a través de hábitos seguros en la vialidad | 3.5.1 | Fortalecer los programas y campañas de cultura vial con visión metropolitana | 3 programas | Movilidad Seguridad Pública Desarrollo Social Participación Ciudadana |
| | 3.5.2 | Implementar el modelo de agentes de movilidad | 1 programa | Movilidad Seguridad Pública |
| | 3.5.3 | Implementar programas de educación vial dirigido a niñas, niños y adolescentes | 3 programas | Movilidad Ayuntamiento Seguridad Pública Desarrollo Social |
| | 3.5.4 | Vincularse con asociaciones civiles para el desarrollo de acciones en materia de movilidad | 6 convenios | Movilidad Ayuntamiento |
| 3.6 Establecer acciones que prioricen un desarrollo urbano ordenado e incluyente | 3.6.1 | Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con un enfoque sustentable y sostenible | 1 programa | Ayuntamiento Desarrollo Urbano y Ecología Tesorería y Finanzas |
| | 3.6.2 | Diseñar una política de recuperación y aprovechamiento estratégico de los lotes baldíos | 2 programas | Desarrollo Urbano y Ecología Servicios Públicos Tesorería y Finanzas |
| | 3.6.3 | Vigilar y regular los asentamientos humanos conforme a la normativa vigente | 2 programas | Desarrollo Urbano Tesorería y Finanzas Ayuntamiento Participación Ciudadana |
| | 3.6.4 | Implementar programas de inspección para cumplimiento de la normativa ambiental | 2 programas | Desarrollo Urbano y Ecología Servicios Públicos Seguridad Pública |
| 3.7 Promover programas y proyectos para atender los riesgos y vulnerabilidades en el territorio municipal | 3.7.1 | Actualizar el programa municipal de atención a contingencias ambientales atmosféricas | 3 programas | Desarrollo Urbano y Ecología Movilidad Desarrollo Social |
| | 3.7.2 | Fomentar la coordinación con los gobiernos estatal, federal y sociedad civil para fortalecer las acciones de protección civil | 2 programas | Ayuntamiento Seguridad Pública Participación Ciudadana |
| | 3.7.3 | Gestionar acciones de captación, manejo y conducción de aguas pluviales | 2 programas | Desarrollo Urbano y Ecología Servicios Públicos Infraestructura |
| | 3.7.4 | Gestionar la actualización del atlas de riesgos | 1 gestión | Ayuntamiento Desarrollo Urbano |

| | | | | |
|---|--------|---|--------------|--|
| 3.8 Implementar acciones para mejorar la calidad del aire a fin de disminuir los impactos negativos en la salud | 3.8.1 | Elaborar el Reglamento de Cambio Climático y Calidad del Aire | 1 reglamento | Desarrollo Urbano y Ecología Movilidad Técnica Ayuntamiento |
| | 3.8.2 | En colaboración con el gobierno del estado, establecer una red de monitoreo de calidad del aire y emitir alertas a ciudadanía | 2 programas | Desarrollo Urbano y Ecología Movilidad Desarrollo Social |
| | 3.8.3 | Integrar un registro de emisiones de pequeñas y medianas empresas de competencia municipal | 2 programas | Desarrollo Urbano y Ecología Movilidad |
| | 3.8.4 | Gestionar estudios de impacto a la salud pública relacionados a la mala calidad del aire | 3 estudios | Desarrollo Urbano y Ecología Movilidad Desarrollo Social |
| | 3.8.5 | Fortalecer normatividad, inspección y vigilancia para disminuir los actos de contaminación ambiental | 2 programas | Desarrollo Urbano y Ecología Movilidad Ayuntamiento |
| | 3.8.6 | Gestionar la regulación o retiro de las pedreras para disminuir la contaminación del aire y enfermedades respiratorias | 2 gestiones | Ayuntamiento Desarrollo Urbano y Ecología |
| | 3.8.7 | Vincular al gobierno municipal con organizaciones a nivel nacional e internacional para el desarrollo de proyectos sustentables y sostenibles | 3 convenios | Oficina del Alcalde Desarrollo Urbano y Ecología Movilidad |
| | 3.8.8 | Implementar un programa de eficiencia energética y uso de las energías renovables | 2 programas | Desarrollo Urbano y Ecología Servicios Públicos Movilidad |
| | 3.8.9 | Reforestar las zonas con menor cobertura vegetal | 3 programas | Desarrollo Urbano y Ecología Servicios Públicos |
| 3.9 Fortalecer las acciones de recuperación de los ecosistemas y residuos sólidos | 3.9.1 | Implementar una campaña de difusión para la separación de materiales reciclables y uso adecuado del agua en parques y espacios públicos | 3 programas | Desarrollo Urbano y Ecología Servicios Públicos |
| | 3.9.2 | Instalar un centro de acopio de materiales reciclables | 1 programa | Desarrollo Urbano y Ecología Servicios Públicos |
| | 3.9.3 | Actualizar las normas y reglamento de residuos sólidos de construcción para el municipio de Santa Catarina | 2 programas | Desarrollo Urbano y Ecología Servicios Públicos Ayuntamiento |
| | 3.9.4 | Incrementar el uso de aguas residuales para el mantenimiento de las áreas verdes | 2 programas | Desarrollo Urbano y Ecología Servicios Públicos |
| | 3.9.5 | Vincular al gobierno municipal con diferentes actores de gobiernos para el desarrollo y conservación del parque nacional cumbres | 2 convenios | Desarrollo Urbano y Ecología Ayuntamiento |
| 3.10 Gestionar ante los Estado y la Federación los recursos económicos para obras prioritarias de la ciudad. | 3.10.1 | Continuar con el programa de obra participativa en beneficio de la población | 18 obras | Obras Públicas Participación Ciudadana |
| | 3.10.2 | Gestionar ante el gobierno estatal y federal obras públicas estratégicas que mejoren la movilidad social. | 6 gestiones | Obras Públicas Desarrollo Urbano y Ecología Movilidad |
| | 3.10.3 | Ampliar la red del sistema pluvial en zonas prioritarias. | 3 obras | Obras Públicas Servicios Públicos |

EJE 4. TRANSPARENTE E INNOVADOR

La nueva forma de gobernar requiere una modernización de la gestión pública basada en la efectiva colaboración entre las autoridades y la ciudadanía, además de la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información.

La transparencia y rendición de cuentas aborda el derecho del acceso a la información, la gestión de resultados y las medidas de combate a la corrupción.

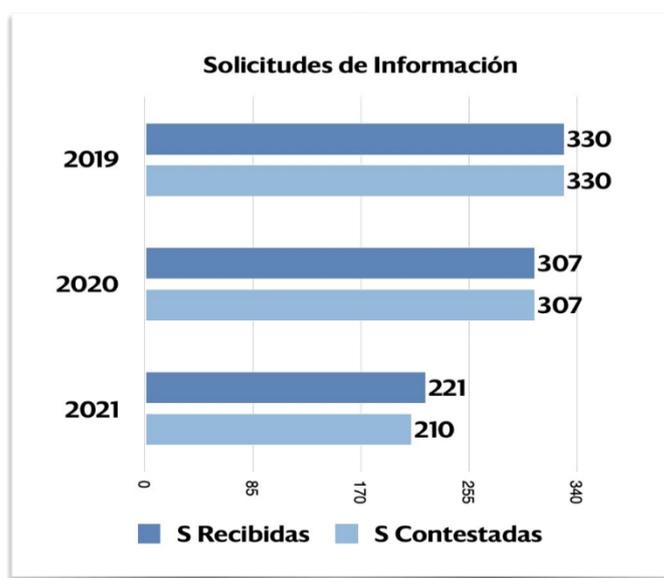
A nivel local, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información (COTAI) en su última evaluación otorga un 100 de calificación al municipio, siendo una de las 3 ciudades de Nuevo León en obtener dicho resultado. La siguiente tabla presenta las evaluaciones de los municipios que conforman el área metropolitana.

| Municipio | Evaluación |
|--------------------------|------------|
| Santa Catarina | 100 |
| Apodaca | 100 |
| Guadalupe | 100 |
| General Escobedo | 98.46 |
| Santiago | 98.36 |
| San Pedro Garza García | 97.9 |
| Monterrey | 97.66 |
| San Nicolás de los Garza | 97.35 |
| García | 83.47 |

Es importante mencionar que derivado de la creación de la Unidad de Transparencia se realizaron acciones de accesibilidad adecuando las instalaciones físicas, así como la implementación de plataformas inteligentes para el uso de personas con dificultad visual. Esta innovación fue reconocida por la Asociación Redes Quinto Poder en su Informe anual de actividades.

Por otro lado, la Unidad de Trasperencia Municipal tiene un alto grado de responsabilidad logrando responder en tiempo y forma todas las solicitudes de información.

La siguiente gráfica muestra el número de solicitudes recibidas en comparación con las contestadas.



En el año 2019, el Municipio se posicionó en el séptimo lugar a nivel nacional en materia de Gobierno Abierto y Transparencia.

Durante la pandemia se logró la colaboración con la COTAI, Mesa Metrópoli y la asociación Redes Quinto Poder para implementar los Micro-sitios en donde se publican semanalmente los temas relacionados con el COVID-19.

Confianza en las autoridades

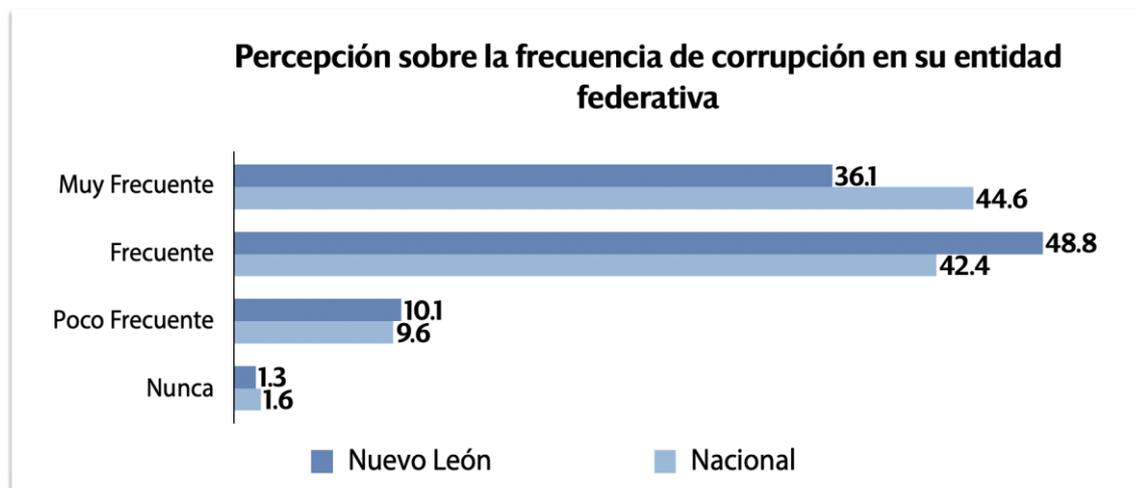
A nivel de nacional, el gobierno emite diferente tipo de información que pueda ser de utilidad a la ciudadanía; sin embargo, la población tiene diferentes niveles de confianza cuando se trata de datos del gobierno.

La Encuesta Nacional de Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAI 2019) evalúa la confianza en la información que presenta el gobierno; tal como lo describe la siguiente gráfica.

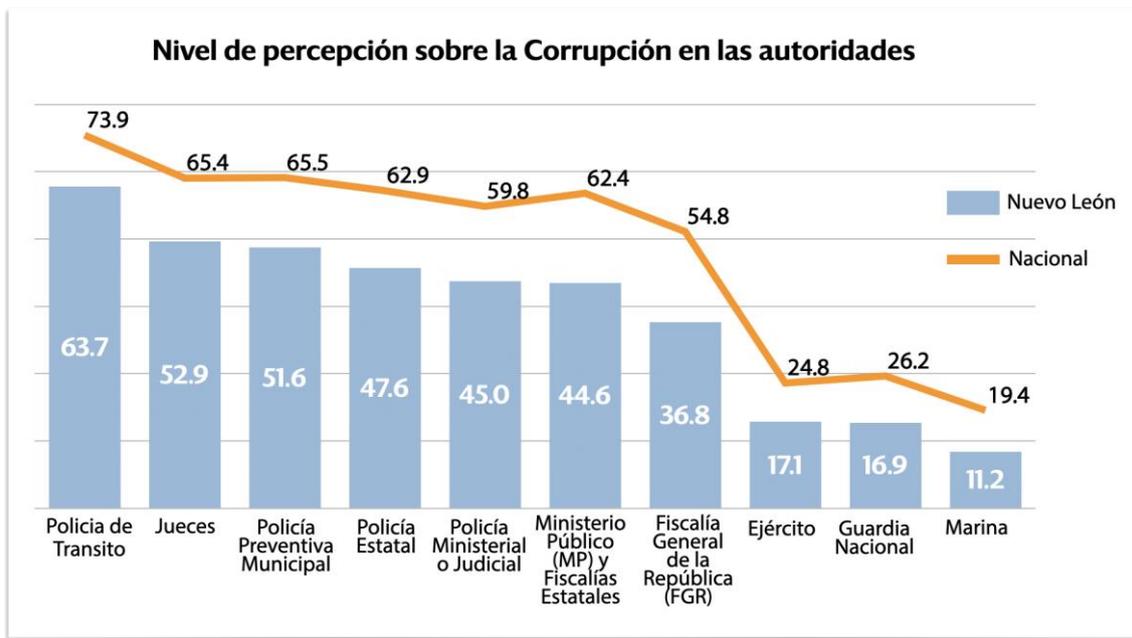


El INEGI, a través de la Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG 2019) da a conocer los niveles de percepción ciudadana respecto a la corrupción en México y en el Estado de Nuevo León.

En la siguiente gráfica se observa que el 84.9% de la población de 18 años y más en Nuevo León percibió que los actos de corrupción en su entidad son muy frecuentes o frecuentes.



Otro dato importante que menciona el INEGI respecto al nivel de percepción sobre la corrupción de las autoridades en materia de seguridad y justicia, es que, en Nuevo León el 63.7% de la población de 18 años y más considera que la policía de tránsito es corrupta; mientras que el 51.6% considera en la misma condición a la policía preventiva municipal. Estos dos rubros son de competencia exclusiva de los gobiernos locales.



Uso eficiente de los recursos

La innovación juega un papel importante en el gasto eficiente de los recursos y en la resolución de problemas; y es que, ante un presupuesto limitado, el municipio debe generar ideas y acciones que repercutan directamente en la calidad de vida de los santacatarinenses.

Un dato interesante publicado por la encuesta ASI VAMOS 2019 es que aproximadamente 7 de cada 10 personas mencionan que el alcalde es capaz de resolver los problemas a los que se enfrenta y que toma la mayoría de las decisiones pensando en el bienestar del municipio.

El uso eficiente de los recursos también implica un manejo adecuado de la deuda pública, y es que del 2018 al 2020, el municipio de Santa Catarina disminuyó su pasivo y logró aumentar su evaluación crediticia obteniendo los siguientes resultados:



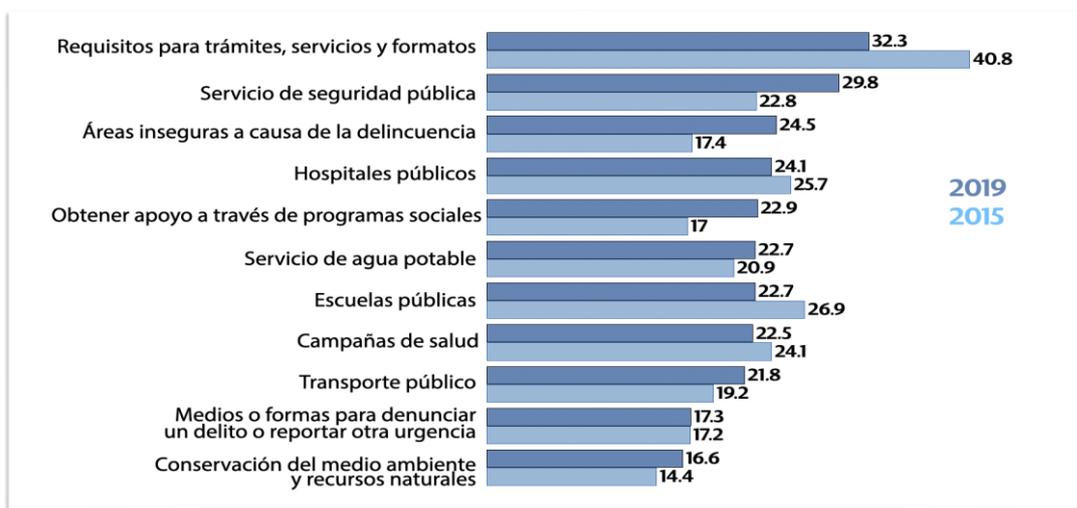
De acuerdo con el indicador HR de la empresa evaluadora, Santa Catarina pasó de una perspectiva estable en el 2018 y 2019 a una perspectiva positiva en el 2020, lo que implica que fueron cubiertos en un nivel positivo el crédito público del municipio.

Trámites y servicios

Los trámites y servicios municipales son solicitados y utilizados por la población en general; por ello, la simplificación y modernización de éstos impactan en la funcionalidad y operación de la administración; pero el objetivo final es disminuir el tiempo y recursos invertidos por los ciudadanos que realizan diligencias.

En México, según la Encuesta Nacional de Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAIID 2019), el 48.4% de la población de 18 años y más menciona que es difícil o muy difícil obtener información gubernamental.

La encuesta describe el tipo información gubernamental que más consultan los ciudadanos en México.



Según el índice de competitividad municipal (2019) del estado de Nuevo León, el municipio de Santa Catarina ocupa el 4to lugar, siendo sus fortalezas:

- Ventanilla única de construcción.
- Negativa ficta.
- La información detallada tiempo de respuesta para venta de alcohol (Anuencia municipal).
- Número de requisitos, sin incluir número de copias, para realizar el trámite de licencia de uso de suelo.
- Funcionamiento de ventanilla SARE o similar.

El índice también menciona áreas de oportunidad como:

- Tiempo de respuesta especificado para trámite de rasantes.
- Tiempo de respuesta especificado para trámite de venta de alcohol (Anuencia municipal).
- Tiempo de respuesta especificado para trámite.
- Dictamen de establecimientos comerciales.
- Autonomía financiera (Ingresos propios / Ingresos totales).

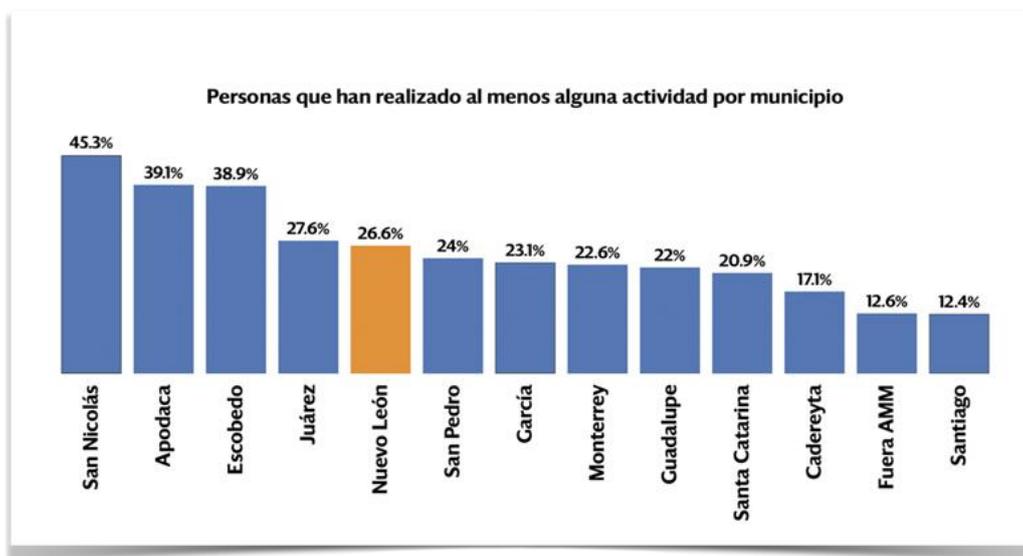
El actual Ayuntamiento cuenta con algunos trámites y servicios que se pueden ejecutar de manera digital: pago de multas, pago de predial, entre otras. Además, cuenta con un Registro de Trámites y Servicios que promueven la simplificación de estos.

Participación Ciudadana

La participación ciudadana es la intervención de los habitantes en los asuntos que le son de su interés o en donde pueden decidir, buscando siempre el desarrollo local y promoviendo la integración de la comunidad en las diferentes actividades y quehaceres de su entorno.

Sin duda, para hacer frente a los desafíos sociales, económicos y ambientales, debemos considerar el conocimiento, las experiencias, los puntos de vista y los valores de las personas que aquí viven. Por ello, la administración municipal busca incentivar la participación ciudadana a través de 300 comités ciudadanos que son integrados entre 5 y 7 residentes de Santa Catarina; además de 13 consejos ciudadanos que participan activamente en la elaboración de programas y proyectos de cada unidad administrativa.

Según la encuesta ASI VAMOS 2019 menciona que sólo el 20.9% de la población ha hecho al menos una actividad en el municipio.



Santa Catarina se encuentra por debajo del promedio a nivel estatal; sin embargo, con la implementación del presupuesto participativo y el desarrollo de nuevas herramientas de consulta ciudadana; el gobierno ha iniciado la transición hacia una participación proactiva y de resultados.

Un dato relevante que da a conocer el INEGI a través de la encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI 2020) son los motivos por los cuales la población de 18 años y más no se ha integrado a las diversas formas de participación.



Tal y como muestra la gráfica anterior, el 29.6% de la población no participa por falta de información.

Es importante mencionar que la integración de elementos como la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la simplificación de trámites y servicios permitirá que la administración pública municipal implemente un modelo de innovación centrado en la ciudadanía.

Eje 4: Brindar acceso a la información pública, haciendo uso de las tecnologías y asegurando la participación ciudadana para fortalecer las relaciones entre el gobierno y la sociedad santacatarinense

| Estrategias | Líneas de Acción | | Metas | Secretarías Responsables |
|--|------------------|---|------------------|---|
| 4.1 Brindar una atención de calidad mejorando los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas | 4.1.1 | Implementar una política pública de gobierno abierto y electrónico que maximice el acceso a la información pública utilizando las tecnologías de información y comunicación | 3 programas | Técnica Ayuntamiento Contraloría y Transparencia |
| | 4.1.2 | Diseñar el plan anual de mejora regulatoria para la simplificación de los mecanismos y controles en la administración | 2 programas | Técnica Ayuntamiento Contraloría y Transparencia |
| | 4.1.3 | Implementar una herramienta de seguimiento y evaluación para el cumplimiento del plan municipal de desarrollo | 3 programas | Técnica Ayuntamiento Contraloría y Transparencia |
| | 4.1.4 | Rediseñar el portal para facilitar la búsqueda de información incentivando su utilización continua | 2 programas | Contraloría y Transparencia Técnica Oficina del Alcalde |
| | 4.1.5 | Comunicar permanentemente los programas y proyectos de la administración pública | 3 programas | Oficina del Alcalde Técnica |
| | 4.1.6 | Depuración, digitalización y resguardo del archivo administrativo | 3 programas | Técnica Ayuntamiento Contraloría y Transparencia |
| 4.2 Diseñar los mecanismos que permitan mejorar la eficiencia del servicio público | 4.2.1 | Implementar acciones de austeridad que optimicen la aplicación del recurso público | 2 programas | Tesorería y Finanzas Administrativa Técnica |
| | 4.2.2 | Fortalecer el programa de cultura de la legalidad | 3 programas | Contraloría y Transparencia Participación Ciudadana Ayuntamiento |
| | 4.2.3 | Fortalecer los procesos internos a través de la actualización de manuales y reglamentos municipales con enfoque a los derechos humanos | 2 programas | Contraloría y Transparencia Técnica Ayuntamiento |
| | 4.2.4 | Implementar programas en materia de anticorrupción | 2 programas | Oficina del Alcalde Participación Ciudadana Contraloría |
| | 4.2.5 | Fomentar los programas e incentivos municipales para mejorar la recaudación de ingresos propios | 3 programas | Seguridad Pública Tesorería y Finanzas Desarrollo Urbano y Ecología Ayuntamiento |
| | 4.2.6 | Diseñar un programa de capacitación en reglamentación de participación ciudadana | 3 programas | Participación Ciudadana Desarrollo Social DIF Ayuntamiento |
| | 4.2.7 | Fomentar la capacitación y profesionalización del servidor público que permitan mejorar la eficiencia del servicio público | 6 capacitaciones | Contraloría y Transparencia Administrativa Seguridad Pública |
| | 4.2.8 | Fortalecer los procesos internos de acuerdo a la normativa fiscal y control para los municipios | 6 procesos | Administrativa Tesorería y Finanzas Infraestructura |
| | 4.2.9 | Regularizar y resguardar el patrimonio municipal | 2 programas | Tesorería y Finanzas Desarrollo Urbano y Ecología |
| | 4.2.10 | Promover y preservar el archivo histórico municipal | 4 programas | Ayuntamiento Desarrollo Social |
| 4.3 Promover e incentivar la participación activa de la ciudadanía | 4.3.1 | Implementar programas de atención ciudadana para atender las demandas de la comunidad | 8 programas | Oficina del Alcalde Participación Ciudadana Ayuntamiento |
| | 4.3.2 | Actualizar los mecanismos, metodologías e instrumentos de consulta y participación ciudadana | 6 metodologías | Desarrollo Social Participación Ciudadana Ayuntamiento |
| | 4.3.3 | Aplicar el presupuesto participativo de acuerdo con los lineamientos establecidos | 3 programas | Participación Ciudadana Tesorería y Finanzas Contraloría y Transparencia |
| | 4.3.4 | Implementar foros y reuniones de participación ciudadana | 12 reuniones | Ayuntamiento Participación Ciudadana Desarrollo Social |
| | 4.3.5 | Instalar comités y consejos consultivos de participación ciudadana | 13 consejos | Ayuntamiento Participación Ciudadana |
| | 4.3.6 | Fomentar la rehabilitación y el uso de centros comunitarios con apoyo el sector privado para atender las necesidades de la ciudadanía | 5 centros | Participación Ciudadana Tesorería y Finanzas Desarrollo Social |

Propuesta de Proyectos de Obra Pública, sujeto a disponibilidad de recursos federales, estatales y municipales, 2021-2024

| INFRAESTRUCTURA VIAL | |
|-----------------------------------|---|
| No. | OBRA |
| 1 | PARQUE URBANO LA VIRGEN |
| 2 | REHABILITACIÓN DE VIALIDAD EN AV. MANUEL ORDOÑEZ |
| 3 | REHABILITACIÓN DE VIALIDAD EN AV. PERIMETRAL SUR |
| 4 | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN COLONIA LOMAS DEL MIRADOR |
| INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA | |
| No. | OBRA |
| 1 | CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN COLONIA EL PALMAR |
| 2 | CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN COLONIA EL FRUTAL |
| INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA | |
| No. | OBRA |
| 1 | CONSTRUCCIÓN DE PARQUE ACUÁTICO (ETAPA 2) |
| 2 | REHABILITACIÓN DE PARQUE LINEAL CLOUTHIER |
| 3 | REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN COLONIA SAN GILBERTO |
| 4 | CONSTRUCCIÓN DE CAMELLÓN EN AV. TORRES NORTE EN COLONIABOSQUES DE LA HUASTECA |

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El sistema de evaluación y seguimiento tiene como finalidad monitorear el cumplimiento de metas a través de los indicadores de gestión derivados de líneas de acción. Esta herramienta facilita el análisis de la información y la pronta detección de áreas de oportunidad.

Los Programas Operativos Anuales (POAs) deberán estar alineados al Plan Municipal de Desarrollo. Los POAs deberán reportarse mediante un formato de seguimiento preestablecido por el área de Planeación Estratégica. Los principales componentes de este instrumento son: nombre del programa, proyecto o acción, tiempo de ejecución, inversión, metas y beneficio social.

Para el análisis de indicadores se considera los siguientes componentes: nombre del indicador, tipo de indicador, porcentaje de avance y soporte documental.

A través de encuestas, sondeos y estudios se medirá el impacto social que ha generado la implementación de programas y proyectos; buscando ser más eficientes y eficaces en la aplicación de los recursos.

Principales objetivos:

- Contar con instrumentos de planeación elaborados bajo un esquema metodológico
- Esclarecer las prioridades que tiene la administración pública municipal
- Definir responsabilidades para cada una de las áreas administrativas que conforman el Ayuntamiento.
- Identificar áreas de oportunidad que permita tomar decisiones de forma acertada bajo un enfoque participativo
- Mostrar a la población en general los avances de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo

Instrumento de evaluación y seguimiento:

La Secretaría Técnica, a través del área de Planeación Estratégica será la encargada de determinar los componentes del sistema. Cada Secretaría reportará de manera mensual el avance de sus compromisos.

Semáforo

Las líneas de acción se evaluarán en grado de avance y cumplimiento de metas a través de este instrumento:

- | | | |
|---|----------|----------------------|
|  | Rojo | 0 al 50% de avance |
|  | Amarillo | 51 al 80% de avance |
|  | Verde | 81 al 100% de avance |

AGRADECIMIENTOS

A las ciudadanas y los ciudadanos que con su participación enriquecieron este proceso, a las organizaciones de la sociedad civil, académicos y empresarios, y a nuestros ponentes por su tiempo y experiencias compartidas que permiten dar legitimidad a este proceso de trabajo colaborativo, muchas gracias.

Ponentes

Mayra Hernández Maciel, Maestra en Gestión Pública y Licenciada en Derecho por el Tecnológico de Monterrey con especialización en Seguridad, Inteligencia Financiera y Finanzas Públicas.

José Antonio Torr Medina-Mora, Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Tecnológico de Monterrey y Maestro en Administración de Negocios de la Universidad de Harvard.

Consuelo Bañuelos Lozano, Doctorado Honoris Causa por la Universidad Cervantina y Maestra en Desarrollo Humano por la Universidad Iberoamericana.

José Luis Hernández Lara, Licenciado en Ciencia Política por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, Director de Evaluación y Consultor de Gestión para Resultados.

Participantes

Juany Venegas / Iliana Camiro / Anny Beristain Hernández / Marcela Morales Pérez / Verónica Benavides / Judith Cortez Arizpe / Gerardo Tamez Guerra / Fernando Robledo / Rosario Pacheco Leal / Salvador Guillén Pérez / Patricia Selene Guajardo Sáenz / Blanca Selene Sepúlveda Rodríguez / Rosy Fierro / José Vallejo Ramírez / Ana Margarita Rodríguez Martínez / Gelacia Antonio Tenorio / Rosa Angélica de Jesús Santacruz / José Saucedo / Teodoro Colunga Chávez / José Gerardo Orozco Cabrera / Óscar Cervantes Cervantes / Martín Guadalupe Gómez Villalpando / José Santiago Alanís / Evelyn Mota Garza / Mariana Lisseth Alvarado Herrera / Daniela Scarlet Cerca Olvera / Juan Carlos Treviño González / Marisol Martínez González / Mario Alberto Puente Hernández / Gustavo Cruz Pérez / Efrén García Hernández / Alejandro Uribe Valle / Jorge Arreola / Ana Paola Castro de León / Luis Álvarez / Raymundo Cortez / Leonor del Bosque / Ada Ita / Francisco Palacios / Carlos García Astorga / José Doria Mata / San Juana Elizondo / Karina Ponce / Yadira Fraire / Hortencia Villanueva Padilla / Jaime Loya Zapata / Alejandro Cardona / César Garza / Mariana Perales / Francisco Guajardo / Daniela García / Christian Bernal / Jhoselyn García / Edson Alexis / Jaime Alberto García Astorga / Elizabeth Galicia Ruiz / Perla Cecilia Aguirre Mejía / Miguel Ángel García Lechuga / Steffane Alexandra Pérez Villanueva / José Javier Martínez Rodríguez / Brenda Yaneth Espinoza Rivas / Víctor Manuel Torres Leal / Juana María Reyes Sánchez / Alejandro Medrano García / Adriana Marisol Castro Ruiz / Mayra Leticia Hernández Colunga / Pedro Pablo Perales Campos / Mariana Gallegos Sandoval / Roberto Cruz Espinoza Zavala

FUENTES DE CONSULTA

(2018, 2019, 2020, 2021) Instituto Nacional de Estadística y Geografía, <https://www.inegi.org.mx/datos/#Programas>

(2021). Estudio de Cobertura Vegetal Urbana del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, Laboratorio de Biología de la Conservación y Desarrollo Sostenible

(2018) Atlas de Peligros y Riesgos, Santa Catarina, N.L. <http://www.stacatarina.gob.mx/w1821/public/proteccion-civil>

(2018). Índice Básico de las Ciudades Prósperas, Informe Santa Catarina. México: Onu-Hábitat. https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/cpi/2015/19048_Santa_Catarina.pdf

(2018). Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>

(2018). Agenda para la Ciudad. Monterrey: Cómo Vamos Nuevo León.

(2019). Plan de Desarrollo Nacional 2018-2024. México: Gobierno Federal. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

(2018). Proyecto de Nación 2018-2024, Gobierno Federal <https://contralacorrupcion.mx/trenmaya/assets/plan-nacion.pdf>

(2019) Encuesta ASI VAMOS 2019; Plataforma Alcalde ¿cómo vamos?, <http://datos.comovamosnl.org/api/v1/uploads/61a7b6cfd80b910bdb312c22>

(2021) Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León - <https://fiscalianl.gob.mx/estadisticas/#tab-408e2395d13cec87a70>

(2018) Plan de Gobierno Estatal, Samuel García, https://samuelgarcia.mx/wp-content/uploads/2021/04/plan_de_gobierno_Samuel_Garcia_2021.pdf

(2014) Plan de Desarrollo Urbano de Santa Catarina 2014-2030, <http://www.stacatarina.gob.mx/wsc1215/files/pmdu.pdf>

(2020) Programa de Acción Climática para el Municipio de Santa Catarina Nuevo León.

(2020) DENUE) <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

(2021) Ayuntamiento de Santa Catarina, <https://stacatarina.mx/>

(2020) Fiscalía Nuevo León <https://fiscalianl.gob.mx/estadisticas/#tab-408e2395d13cec87a70>

(2021) CONACYT <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>

(2021) Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León <https://cotai.org.mx/>

(2020) Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. <https://imco.org.mx/indices/el-estado-los-estados-y-la-gente/resultados/entidad/19-nuevo-leon>

(2021) Credit Rating Agency https://www.hrratings.com/pdf/Reporte_SantaCatarina_20200722.pdf

(2021) Objetivos del Desarrollo Sostenible <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

(2021) OCDE <https://www.oecd.org/acerca/#>

(2018) IMCO <https://imco.org.mx/modelo-optimo-la-funcion-policial-via-segob/>